

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XXII - Nº 253 - ENERO 2026



EL NUEVO INSTITUTO SIGUE ADELANTE

El día 12 de enero de 2026 se hicieron públicos unos acuerdos llevados a cabo en la JJ. de CC., mediante los cuales el proyecto para el edificio del nuevo instituto "Amalia Avia" que va a construir el Gobierno de Castilla-La Mancha con capacidad para 600 alumnos, y que está funcionando provisionalmente en barracones adaptados a las necesidades, sigue avanzando con un paso más importante como es la aprobación definitiva de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas de la localidad por parte de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CPOTU).

Se trata de uno de los acuerdos adoptados en la última reunión mantenida por la Comisión Provincial de Urbanismo que ha querido destacar el delegado provincial de Fomento, Jorge Moreno, ya que con este acuerdo se supera otro paso administrativo necesario en el proceso de creación de este nuevo Instituto de educación secundaria obligatoria "cuya redacción del proyecto ya está licitada por parte de la Junta de Comunidades y se encuentra en fase de tramitación".

modificación puntual, promovida por el propio Consistorio, pasa a tener el uso dotacional que se requería para poder construir en esos terrenos el centro educativo de enseñanzas obligatorias".

"El nuevo instituto -ha señalado el delegado provincial- no solo prestará servicio a la localidad descongestionando los dos institutos actuales, el Alonso de Ercilla y el Miguel Hernández, sino que atenderá las necesidades educativas de otros municipios de la comarca".

Con ello se sigue ampliando la oferta educativa en nuestra localidad para atender la creciente demanda de puestos escolares tanto en Secundaria como en Primaria, para lo que ya se están haciendo las previsiones de terreno para una instalación de un nuevo centro de Primaria.

La población de Ocaña, se acerca a los 19.000 habitantes oficialmente, aunque todos los comentarios es que se acerca de hecho realmente a los 20.000 como se pudo escuchar en el último Pleno municipal celebrado el 22 del pasado mes de Enero. Y de este aumento, lógicamente, se deriva el aumento de la población joven y de sus necesidades de escolarización.



Jorge Moreno recordó que "va a ser el IESO número 3 de Ocaña y que se va a ubicar en una parcela de 8.650 metros cuadrados que ha cedido el Ayuntamiento a la Junta de Comunidades que, con el acuerdo de la Comisión de Urbanismo sobre la

LECTRICIDAD EMATA

FERRETERÍA Y VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

☎ 617 49 19 47 - 679 01 50 30 - 925 13 07 29

Plaza Mayor 4 - 45300 OCAÑA (Toledo)

e-mail: matatienda@gmail.com - www.matainstalaciones.es

PÁGINA TRES

Bien, ya hemos arrancado la primera hoja del calendario de este año 2026, con un mes de enero que, oh sorpresa, nos ha traído lluvia y frío, mucho frío. O al menos ese es el comentario general del que primero se habla, el frío que hace... en invierno. No creo que nos pille de improviso, ¿verdad?, ya que en invierno lleva haciendo frío toda la vida. Será que charlar del clima, en este caso de las gélidas temperaturas que nos acompañan, es hablar sobre seguro, sin riesgo, un tema de conversación que en ningún caso debería provocar conflicto o disputa, y del que todos, desde el más simple hasta el más espabilado, pueden dar una opinión, que cuando menos, será razonable.

exclamé, frotándome las palmas de las manos para tratar de calentarlas, y añadí "vaya frío que hace, ¿no?". Y aquel joven, ese muchacho que impertérrito descansaba su espalda contra la pared del edificio, alzó su rostro, y con una mirada en la que podría adivinarse el vacío más absoluto, respondió, con un tono, entre cansado y balbuceante: "No sé, bro".

Aún siento un escalofrío al recordarlo, y no por el viento polar que me golpeaba el rostro en aquella ocasión. "Bro". Creo que aquel sujeto de mi misma especie, intuyó mi estupefacción, y como no se me ocurrió qué responderle a ese "bro", el chaval debió de agotar su límite de atención, tras lo cual, sacó su teléfono móvil, ahora sí, y comenzó a

seguramente, porque otra cosa no, pero las modas, cuanto más tontas, más rápidamente se propagan, cual enfermedades contagiosas. Y la humanidad es hoy en día una entidad deseosa de abrazarse al más mínimo catarro.

En el fondo, el motivo para llamar a alguien con una palabra impersonal como "bro", aunque en su origen pudiera ser el de mostrar el cariño o la cercanía de un hermano, no deja de ser una negación del propio individuo. Ya no necesitas conocer los nombres de la gente con la que te relacionas, todos son "bro", lo cual es muy útil a la hora de distinguir a unos de otros, porque, y eso es harina de otro costal, a día de hoy, visto un chaval, vistos todos: mismo corte de pelo, mismos andares, mismas ropas oscuras con capucha, por supuesto...

...en el fondo, no son más que un montón de "bro...rregos".

O casi. Me ocurrió hace unos días que, esperando a las puertas de un edificio, y viendo a un chaval que, ¡oh milagro!, no estaba hipnotizado mirando la pantalla de su teléfono móvil, sino que también parecía aguantar estoicamente el frío, se me ocurrió proceder con esa costumbre tan de pueblo que algunos aún mantenemos de saludar: "Buenos días",

jugueteando con él, otorgándole de ese modo el poder de la invisibilidad hacia sus ojos, lo que en el fondo me vino muy bien, pues no me apetecía ahondar en ese profundo pozo de sabiduría que, con pasos trastabillados, comenzó a deambular calle abajo hasta desaparecer de mi vista.

Quizá esta sea una observación exagerada, ya que el uso de diferentes términos para referirnos a otros de manera distendida no es algo nuevo. En mi época, los "tío", "tronco" o "colega" también estaban a la orden del día. Bien es cierto que quedaba como algo reservado a tus amigos o compañeros, casi nunca a los adultos o desconocidos. Y en el fondo, no eran sino palabras en nuestra idioma, empleadas fuera de contexto, pero comprensibles. Pero... ¿bro?. "Bro" es la abreviatura de "brother", que en inglés significa "hermano". Es otro de los tantos regalos culturales que la globalización nos ha traído. Puedes encontrar "bros" aquí en Ocaña igual que en Nueva York, Berlín o Tokio,

Todos, del primero al último, igualitos, un ejército de "bros" entrenados a golpe de publicidad cada vez menos subliminal para que sean más fácilmente manipulables y sustituibles. Y como muy acertadamente señaló mi mujer, en el fondo, no son más que un montón de "bro...rregos".

Más allá del humor con el que nos queramos tomar este tipo de cosas, lo cierto es que ni todos los que "bromean" todo el rato diciendo "bro" tienen que ser unos "brincas", ni hablar con propiedad te convierte en buena persona. Ya nos lo dice el refranero español, "el hábito no hace al monje", pero no es menos cierto que ese hábito algo ayudará, y más aún si pretendes que se te reconozca como tal.

En fin, no nos queda más que esperar que todo este nuevo vocabulario con el que nos deleitarán las nuevas generaciones se enriquezca aún más, y entonces, nuestros entrañables "brorregos", comentarán entre ellos, con un tono de voz monocorde, sobre gente como yo: "mira, bro, que poco aura la de este boomer, no tiene nuestro drip". Y que sólo sea eso...

JOSÉ A. RUBIALES G^a DE LA ROSA



EDITA
RUBIALES
Comunicación y
Publicidad, S.L.
CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 15 01 e-mail: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:
José A. Rubiales G^a de la Rosa

COLABORADORES:
José Rubiales Arias,
Enrique García-Moreno Amador,
Emilio Arquero Fernández, Elisa Baltanás,
Carlos Pastor Bort, Antonio Saez Megía,
Vicente López Jiménez, Fermín Gascó Pedraza,
Jesús Ataúlfo López-Mingo Tolmo, Daniel Olivet,
Laura Campillo, Lázaro Rodríguez Díaz-Delgado,
Javier Villanueva S.-Beato, Jorge Martín Palomino,
M^a Ángeles Verdugo Montoro, Ángel Antonio Luengo,
Manuel Álvarez de Mon Soto y Alfredo López

FOTOGRAFÍAS:
José Rubiales Arias

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF desde
www.rubiales.org

Desde 1925
en las Artes Gráficas



IMPRENTA
RUBIALES, S.L.

Avda. del Parque, 13 - Local 6
925 13 15 01
www.rubiales.org
cervantes-rubiales@outlook.es

RETAZOS

La Humanidad siempre ha sido manejada por los comerciantes de la fe, expendedores de doctrinas y charlatanes ideológicos, a los que se les concede un notable estatus social que les reporta una íntima satisfacción personal, un plus de santidad, un desmesurado poder político y una sólida posición económica.

Como buenos comerciantes, hablan maravillas de las empresas para las que trabajan, airean al máximo sus bondades y exageran su implantación y representatividad, atreviéndose a hablar en nombre del pueblo y representar a Dios en la tierra.

Ellos se arrogan el título de representantes y portavoces y, a veces, llegan tan lejos en sus atrevimientos que se arrogan hablar ex cátedra, se consideran aforados, se rodean de prebendas y cuando se quedan sin argumentos se acogen a dogmas, decretos y órdenes ministeriales de todo tipo.

De pronto la fe divina y humana se convierten en el eje de todo, en el recurso definitivo e inapelable del buen comercial, y sobre todo, amparándose en dignidades que les separan del resto de los humanos.

Al final priman eslóganes, sentencias y aseveraciones como: *Ten fe y te salvarás, porque lo importante es la fe que te convierte en obediente.*

Tener fe es la acción intangible y etérea que nos hace importantes frente al escéptico, al racional y al que se mueve alrededor del hecho científico, la lógica y la razón. La bondad se halla en la resignación, no en la rebeldía. Se encierra en la mansedumbre, no en el conocimiento.

Sabemos lo que supone en la sociedad decir que se es un hombre de fe, porque ser creyente no tiene nada que ver con ser crédulo. Ser creyente evita dar explicaciones aceptando sin condiciones la opinión de los demás.

El concepto hombre vamos a enmarcarlo como un ente dentro del ser humano, caracterizado por su capacidad de lenguaje, evitándonos así disquisiciones sobre sexo, igualdad y poder que en este contexto no vienen al caso. El hombre como ente en estos momentos carece de sentido, tal vez por el desprestigio ideológico que está sufriendo.

Al admitir que la salvación se logra a través de la fe, adquirimos el valor que representa el camino del éxito y de la gloria, sin más condicionamiento que la fe.

Los que manejan nuestras vidas, nos han hecho creer que la fe es tan importante

que sustituye a la razón, a la lógica, al pensamiento, la bondad, rectitud, generosidad, solidaridad y todos aquellos valores por los que se deben regir las personas con criterio propio.

A los expertos nadie les conoce, no se sabe nada de ellos...

Muchos creen que la fe, por sí representa todo, aunque sea la fe del barquero, o del carbonero, porque la fe supone entrega, sumisión y obediencia.

Últimamente hemos llegado a poner nuestras vidas en manos de los llamados expertos, que se mueven en un espacio absolutamente desconocido para los creyentes. Son los expertos, sin más especificaciones, connotaciones o matizaciones, los encargados de dar un veredicto definitivo.

A los expertos nadie les conoce, no se sabe nada de ellos, ni el número, ni la condición, ni el sexo, sólo es necesario tener fe en ellos.

Los expertos adquieren el valor de seres superiores, siendo a veces invisibles. Ellos gestionan nuestras vidas a su antojo, cuidan de nuestra salud, nuestra economía,

nuestra formación y hasta nuestra vida espiritual, hasta el punto, de hacernos creer que la fe nos salvará sin más aditamentos, sin más condicionamientos, sin más preámbulos.

Los hechos, la actitud, el comportamiento y las obras carecen de importancia para ellos. Solo les vale la fe sin condiciones. La llamada fe ciega es el secreto de nuestra felicidad.

Cuando vamos al banco, aceptamos sin más el consejo del director de turno, dejamos todos nuestros ahorros en manos de unos supuestos expertos bursátiles, quienes según su capricho "manejarán" nuestro dinero, jugándose lo donde y cómo crean conveniente, con el convencimiento que ellos nunca perderán. Ellos reciben nuestros fondos y crean otros enormes, que ellos llaman de inversión, otra cosa es lo que se pueda ganar o perder en ellos. Nosotros no los conocemos, no sabemos de su solvencia, formación y preparación...

Al cabo de un tiempo, cuando nos interesamos por nuestro ahorro alguien nos informará lo que ha supuesto nuestra predisposición a ser personas de fe. Fe bursátil, que no es otra cosa que abandonarnos a la fe que administran los demás. Los inversionistas todo lo basan en la fe, bien es verdad que este tipo de fe tiene fecha de caducidad, que es cuando se entera uno que lo prometido de nada valió.

Pero esto no sucederá con los comerciales de la fe divina, ya que cuando podamos recoger sus promesas ya estaremos muertos.

Es lo que tienen las promesas basadas en las diferentes teorías de cada una de las religiones, que muestran sus reglas, normas y mandamientos, pero no los resultados.

Nunca sabremos donde nos llevó nuestro credo, pero sí donde nos llevó la fe del barquero, o la fe del carbonero, que para el caso es la misma.

La otra fe se basa en la esperanza que cada cierto espacio de tiempo renovamos en las urnas. Y es que al final todos los comerciantes juegan con los mismos principios e idénticos fines.

No sé si nuestra fe nos salvará, ni siquiera si nos llevará al fracaso, lo que sí sabemos es que sin fe nos resultará muy

RODRIGUEZ CO ASESORES

ASESORÍA LABORAL FISCAL CONTABLE

Tlfno. 925 12 12 93
Atención al Público
Alejandro Pacheco, 11,
Portal 1, Bajo B
45300 OCAÑA (Toledo)
ricoasesores@gmail.com

RETAZOS

complicado vivir, aunque a veces nuestra fe se tambalee hasta hacernos perder el equilibrio.

Tal vez sea el tiempo quien nos obligue a tener fe y sea precisamente la edad la que nos incite a perderla.

Tampoco estoy seguro de poder burlar el tiempo quitándole años a nuestra existencia con el afán de aguantar la juventud con el fin de engañarnos a nosotros mismos. Son los siempre gratificantes pecados de juventud, porque no tiene valor el mismo el pecado cometido a los veinte que a los ochenta.

Somos muchos los que no seríamos capaces de quitarles seis meses a nuestra existencia, porque en esos seis meses se encierran momentos de felicidad que compensan con largueza los momentos de angustia, preocupación y fracaso. No obstante, siempre nos queda la posibilidad de dar esquinazo a la realidad, al añadir deliberadamente años a nuestra vida, para cuando declaremos nuestra edad imaginaria nos digan que estamos magníficos.

En cierta ocasión una amiga de 65 años, se quitó diez de golpe y la gente le decía que estaba muy avejentada. Al poco empezó a decir que tenía 75 y todos le decían que parecía una chavalita de 55.

Luego está el edulcorado lenguaje "eufemístico", ese lenguaje que trata de suavizar el significado de las palabras hasta hacerlas menos duras y por ello más amables a través de un artificio lingüístico. Están los eufemismos a la orden del día con las personas que ya vivimos la gratificante ancianidad, creyendo los jóvenes bondadosos que a nosotros, los ancianos, el que nos digan viejos nos crea una profunda depresión, ignorando los provisionales jóvenes que una cosa es ser y otra, estar. Ya saben cuál es la diferencia entre el gerundio y el participio.

Me lo recuerda constantemente un amigo anticuario, que lo primero que tuvo que aprender a distinguir fue la diferencia entre antiguo y viejo. Un mueble antiguo tiene el valor que los años le otorgan hasta convertirlo en pieza codiciada; un mueble viejo es el que define el escaso valor que le concede su avanzado deterioro.

Fue por esto que aprendí a luchar contra la posibilidad de que me considerasen viejo, condenándome así a convertirme en algo inútil, en un trasto sin valor, a la espera del servicio de recogida a domicilio o en tienda.

Y para tratar de cambiar los conceptos, tendremos que luchar porque la sociedad nos de el valor que representa una pieza codiciada.

Y ese valor, sin duda se halla en nuestra actitud, en nuestra fuerza de voluntad, espíritu de lucha, poder de superación, de resistencia, de dignidad y honorabilidad.

Tal vez sea nuestro intelecto lo que nos proporcione la fórmula que nos represente el auténtico valor, o por el contrario, el que abra la llave de la rendición.

Así pues, no me quitaré ni un solo año a todos los cumplidos, ni tampoco le pondré eclipses al Sol, aunque el astro rey se encuentre en el ocaso.

Y en medio de todas estas disquisiciones, de todo este entramado de pensamientos, conductas y acciones, siempre deberemos estar atentos para no se atacados por los ventajistas de frágil y selectiva memoria, los cobardones de finísima epidermis, los insoportables listillos, los insufribles egoístas, los inaguantables soberbios, las plañideras perdonavidas, los lloricas abusones. Los insufribles aprovechados, los insolidarios, los maltratadores, santurriones, hipócritas, chulos, impertinentes, sabelotodo, los falsos predicadores, los embaucadores, los sádicos, los incívicos, los violentos.

A toda esta gente, pecado de nuestros pecados, con los que la vida nos castigó por

culpa de ese peaje que debemos pagar los que queremos pasar de puntillas por la vida sin llamar demasiado la atención.

A esas bacterias que han tomado cuerpo para castigarnos sin misericordia alguna.

A ese azote que habita entre nosotros y se confunde entre la gente, siendo los encargados de amargarnos la vida.

A esa gente que ha nacido con el único objetivo de molestar, de fastidiar, de fustigarnos sin ningún motivo aparente.

Los incapaces de vivir su vida porque su vida les aterra.

A toda esa gente que conforman los envidiosos, egoístas, traicioneros, ambiciosos, insatisfechos, insolidarios, maltratadores, violadores y violentos.

A esa gente encargada de no permitirnos disfrutar de una merecida felicidad, paz, armonía, bondad, afecto, ilusión y esperanza. A esos que esperan ver nuestro cadáver pasar por delante de sus puertas, sin darse cuenta que ellos ya murieron hace tiempo.

Les pediríamos muy encarecidamente, que siendo reconocidos como rémoras sociales, nos permitan a los ciudadanos corrientes vivir sin la angustia y la desgracia de tener que soportarles a cada instante, sufrirlos cada día y aguantarles a todas horas.

Por favor, no se fijen en nosotros, tráguense sus propias bilis y les prometemos que no los echaremos de menos.

Mis queridos amigos, todos los que cada mes no encontramos, desde hace más de veinte años, en las páginas de *El Perfil*, mostrando acuerdo, o discrepancia, siendo de igual o distinta ideología, raza, religión, estado o condición, creo que el ungüento que nos libra de quienes nos malquieren, ni siquiera es la indiferencia, posiblemente nos resulte más gratificante dedicarles una sonrisa plena de ternura, de comprensión y de afecto.

Nosotros sabemos que en el pecado llevan la penitencia, que ellos no son responsables de sus mezquinas intenciones, de sus constantes tarascadas, de sus continuos ataques de ira, porque en el fondo ellos son sus principales enemigos, siendo su auténtica tragedia quedarse a solas consigo mismos.

Más de veinte años contemplan a *El Perfil*. Por favor, hagan balance y verán que continuamos siendo fieles a nuestra más absoluta independencia.

ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR

almacén de construcción
HNOS. CARRERO, S.L.



Nuevo Servicio de Alquiler de PLATAFORMA ELEVADORA

Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grua
Contenedores de 1m³ a 6,5m³

ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCÍA, S/N
(Polígono La Picota)

633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel

¡Ven a visitarnos!

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el día 22 de enero a las 20:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento con arreglo al siguiente Orden del Día:

Antes de comenzar, el Alcalde pide un minuto de silencio diciendo que "con motivo de los trágicos accidentes ferroviarios que han ocurrido estos días, en señal de respeto y duelo hacia las propias víctimas y a sus familiares, os ruego tener un minuto de silencio".

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 22/11/2025. No hay preguntas. Queda aprobada.

Punto 2.- Aprobación si procede de la Cuenta General 2024 Expediente 5266/2025, cuenta general 2024. Esta ya fue tratada en comisión, por lo que el señor secretario da lectura a la propuesta de la misma. Tras la lectura el Tte. Alcalde hace una valoración de lo expuesto, señalando entre otras cosas que "cumplimos con la regla de gasto, la estabilidad presupuestaria con un remanente de tesorería, y unos fondos líquidos en tesorería, una cuenta con un resultado presupuestario positivo y nada, pedir la aprobación de esta cuenta general para poder enviarla al Tribunal de cuentas".

Interviene Samuel para señalar que se le aclare un documento que se vió en la Comisión a la que él no pudo asistir. Tras unos momentos de búsqueda la Interventora le informa de lo solicitado. No habiendo mas intervenciones se aprueba con los votos del equipo de gobierno y la abstención de la oposición.

Punto 3.- Presupuesto Municipal ejercicio 2026, Expediente 5569/2025, elaboración y aprobación del presupuesto. El Secretario igualmente da lectura a la propuesta.

El Tte. Alcalde hace una pormenorización de las diferentes partidas de ingresos y gastos previstas para este año, de lo que cabe destacar "unos ingresos de 20.764.839,77 y los gastos con un total de gastos de 20.516.566,66", señalando al finalizar que "Estos presupuestos reflejan un año más una gestión económica seria, solvente, eficaz y transparente, junto con la mayor partida de inversión en unos presupuestos municipales. Con estos presupuestos intentamos seguir avanzando en cubrir necesidades de nuestros vecinos y vecinas a través de la consolidación de servicios que, junto con las inversiones previstas mejoran las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, pido un voto favorable para realizar todas estas inversiones y servicios públicos a este proyecto de presupuestos para el año 2026".

Por el grupo Popular interviene José Luis

quien señala en primer lugar que "quisiera dar las gracias a nuestra Interventora y nuestro Secretario, igual que a nuestro Concejal de Hacienda, por elaborar estos presupuestos este año en plazo, ya que estamos a principios de año y es un gusto poderlo debatir en este pleno". Seguidamente hace un análisis de algunas de las partidas que, en su opinión podrían ser de otra manera para adaptarse mejor a la población creciente de Ocaña. Concluye su intervención diciendo que "Ante toda esta incertidumbre, pues lejos que lo que me gustaría, no me queda otro remedio que por nuestra parte oponernos a estos presupuestos, no porque no pensemos que no estén bien planteados, porque lo están, no porque no pensemos que no se pueden cumplir, sino porque pensamos que se podían haber encaminado de otra manera, se podía haber rentabilizado, sobre todo a nivel de capital humano de otra manera y además porque entendemos que tienen una serie de riesgos que esperemos no cuajen en algo negativo. Simplemente no es que nos opongamos a la inversión ni al progreso, ni mucho menos, pero bueno, entendemos que las cosas deben tener una planificación, una estructura administrativa y unas garantías reales de ejecución".

Por el grupo Vox, Miguel Angel igualmente hace referencia a algunas de las

partidas contempladas en los presupuestos como en lo referente al personal, policía, seguridad, deuda pendiente y transportes con Toledo, mejorables en su opinión. En el aspecto de los transportes señaló: "Y con respecto a la nueva estación de autobuses, pues bueno, espero que se resuelva, porque parecemos un pueblo del sur de la Comunidad de Madrid y está hablando uno de tantísimos vecinos de Ocaña que trabajamos en Madrid y suelo ir en coche habitualmente, pero he ido muchas veces en autobús. Y si se me avería el coche, pues tengo un autobús en cualquier momento para ir a mi trabajo. Pero si yo trabajara en Toledo y se me averiase el coche, ¿cómo iba a Toledo a trabajar? Entonces, la pregunta es, ¿por qué no de una vez por todas resolvemos el problema de la comunicación con Toledo, que llevamos siglos y siglos sin comunicarnos con Toledo?".

El Tte. Alcalde, que ha ido tomando nota de las preguntas y sugerencias responde a todas las cuestiones planteadas señalando, además, "que los informes de gestión recibidos del Ministerio son favorable lo que facilita incrementar las inversiones en infraestructuras y servicios". Tras su amplia y puntual respuesta concluye diciendo que: "Pero repito, si queremos hacer todo eso, tenemos que aprobar estos presupuestos que creemos que son los presupuestos que necesita ahora Ocaña. Por eso pido pues el apoyo y el voto a favor, pues para seguir pues cambiando el futuro de Ocaña y el presente".

Interviene Eva para decir que "después de esta gran intervención que he hecho el señor concejal de hacienda, felicitar a Laura por su trabajo y solamente decir ya que los presupuestos voy a votar a favor, por supuesto, porque están adaptados a las necesidades de Ocaña y ajustados a la realidad".

Como réplica José Luis señala que "tomo nota de los compromisos que adquieres aquí y me alegro de que así sea. Si de verdad existen estos factores limitantes y de alguna manera están siendo superados, pues perfecto, lo observaremos atentamente" y hace referencia de nuevo a la población y a las nuevas necesidades.

De igual modo Miguel Angel hace referencia a los temas tratados, concluyendo con: "A ver si es verdad que sale lo de Toledo que nada más que eso. Gracias, Juanjo. Perdona, se me olvidó una pregunta antes, no sé si la sabéis. ¿El centro de día en qué zona se va a hacer? ¿O todavía no lo sabéis? Nada más".

Nuevamente el Tte. Alcalde responde a las dudas planteadas y alude ampliamente al tema de la deuda existente, como cuando dijo

FARMACIA VR9

- la de tu barrio -



**TE INVITAMOS A
NUESTRO
CUMPLEAÑOS**

**El próximo 3 de marzo a las 20:00 DM
celebraremos nuestro primer aniversario
con un vino español, las mejores anécdotas
y con las futuras novedades**





Horario
Lunes a Viernes
9:00 - 14:00
17:00 - 20:00



925 848 358

INFORMACIÓN MUNICIPAL

que: "Esto estaba en la quiebra, la bancarota y aquí pagábamos impuestos los ciudadanos, pero no se pagaban los servicios públicos", o más adelante indica que: "pero es que esto era axfisiante, es que aquí no se podía. Es que vamos, te lo puede decir Eduardo y gracias a estos fondos se ha podido quitar un poquito la cuerda del cuello porque axfisiaba y si se destina ahora 300.000€ es porque si no este año sería de pagar de deuda más de 2 millones de euros y pagando eso que lo tienes que pagar, ¿cómo pagamos los servicios públicos? ¿Dejamos a los ciudadanos y los servicios públicos o no pagamos la luz? O no pagamos la limpieza al organismo o la recogida de basura. Hombre, ya sabemos que hay deuda, pero y todas las administraciones tienen deuda, pero es que esto era axfisiante. Aquí no se podía". Nuevamente sale a colación el buen estado financiero del Ayuntamiento y apunta que: "Yo lo aseguro porque si hubieses estado en el 2019 era para salir corriendo sin necesidad porque Eduardo yo y otros concejales pues no vivimos de la política, tenemos nuestro trabajo, Eduardo jubilado, otros trabajan en empresas privadas, pero bueno, pero digamos aquí echamos y tiramos para adelante y mira, pues gracias a la financiación del gobierno, hemos podido tirar para adelante".

Sale en la conversación el tema del edificio remodelado de la calle Villasante en la que se pueden instalar asociaciones y los grupos políticos municipales, como cuando el Alcalde señala que: "Esos dos locales están a vuestra disposición para cuando creáis conveniente. Además, sabéis cuál de ellos tenéis asignados cada uno y todo. Pero entonces ya depende de vosotros. Sí, no hay ningún problema. La prueba la tienes que ya se hace alguna reunión de asociación se va a hacer allí porque ya hay que darle funcionamiento que para eso se ha hecho". Y se concluye el debate no sin antes intervenir Eva quien dice que: "ya todas las explicaciones que ha habido de las dudas que tenían, que si queremos infraestructuras, seguridad, transporte y tal, creo que los presupuestos deberíais votar a favor". Se procede a la votación con el resultado de que queda aprobado con los votos del equipo de gobierno y la abstención de la oposición.

Punto 4.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 469/2025 a 37/2026 ¿Algo sobre los decretos? No hay preguntas.- Pues quedan aprobados.

Punto 5.- Propuestas de urgencia.- No hay ninguna.

Punto 6.- Ruegos y Preguntas.- El Partido Popular presentado una serie de preguntas.

Interviene Samuel para preguntar sobre una campaña de apoyo al comercio local. Responde la concejala de Comercio, Beatriz, quien indica que "desde el Ayuntamiento, desde el equipo de gobierno compartimos la preocupación por el comercio local, especialmente por la campaña de Navidad, que es clave para muchos negocios del municipio. Quiero dejar claro que sí que existió voluntad política y trabajo previo para poner en marcha medidas de impulso al comercio. Se estudiaron distintas iniciativas, pero no pudieron ejecutarse al contar con informes desfavorables de Intervención, que advertían de la imposibilidad legal de llevarlas a cabo en este momento. No estamos ante una decisión política ni ante falta de iniciativa, sino ante una limitación estrictamente técnica y legal que este Ayuntamiento está obligado a respetar... Agradezco vuestro interés por el comercio local, que para mí como concejala de comercio es una de mis prioridades".

Responde Samuel diciendo que "Vamos, que no se ha hecho nada. Nos gustaría saber en relación al movimiento del mercadillo y una hora y media o dos horas después se publicó en Facebook. Entonces que si hemos tenido algo que ver que lo agradecemos que se nos tenga en cuenta. ¿De qué manera tiene previsto el

equipo de gobierno informar públicamente del proceso de las obras de la Plaza Mayor? Fases y plazos, que eso sí que no se ha informado a los vecinos como a los comercios afectados".

Responde el Tte. Alcalde diciendo que se está informando a los afectados "mediante publicaciones y en diferentes medios se irá diciendo el tema del proceso a la obra de la Plaza Mayor. Y nosotros tuvimos una reunión con vecinos de la plaza y negocios que están afectados por la ocupación de la vía pública y les dijimos antes de que comenzase la obra lo que realmente iba a pasar. Se lo comentamos a todos ellos y los plazos pues se firmó el acta de replanteo el jueves pasado con una duración en teoría de 5 meses de las obras. Además, también se ha tratado con otras asociaciones que pueden estar implicadas en el tema como por ejemplo el paso de procesiones.

El tema con el mercadillo, que también son personas afectadas, también se tuvo una reunión en el Ayuntamiento donde se les dijo dónde iba a ir la ubicación y ya está. Y como habéis podido comprobar, hoy se ha iniciado ya la ejecución de las obras y vamos paso a paso y todo lo que sea relevante pues lo publicaremos para el general conocimiento".

Samuel.- ¿hay algún informe técnico que regule el tráfico en la nueva zona en la que se va a discurrir y qué criterios han tenido en cuenta para trasladar?

Juanjo.- A ver, el tema del desplazamiento del mercadillo lo ha estado llevando el aparejador municipal junto con la jefatura de policía local y se ha elegido esa ubicación porque el mercadillo de Ocaña ocupa mucha superficie y la ubicación de la Avenida del Parque es por la ubicación porque creemos que estuviese lo más céntrico posible y la superficie y también consensuado con la gente del mercadillo.

Samuel.- ¿Pero hay hay medidas con respecto a los colegios?

Juanjo.- La jefatura de policía se ha puesto en contacto con los transportistas de la ruta de los escolares para indicarles por dónde tienen que cambiar las rutas

Samuel.- Y luego la última pregunta es, ¿a qué se debe la reiterada demora en la entrega de las actas de la Junta de Gobierno local si se van a adoptar medidas para garantizar que se faciliten en el tiempo?

El Alcalde señala que ha habido problemas con las fiestas y bajas de personal pero que ya está todo el día.

Concluye la sesión sin preguntas del público asistente con una duración de 1 h y 30 minutos.

DAYSER

ITIAIRIIMIAIS

tarima flotante

parquet laminado

forrado de armarios

revestimiento de paredes y techos



Calle París, 5 - P.I. LA PICOTA
-OCAÑA-

678 75 96 68

A OCAÑA LLEGARON PAPÁ NOEL...

Papá Noel o Santa Claus es uno de los protagonistas de la Navidad, sobre todo, de la noche del 24 de diciembre, cuando recorre las casas repartiendo ilusión a los niños que se hayan portado bien durante el año.

El lugar donde vive Papá Noel se llama 'La montaña que escucha' porque desde allí el famoso hombre de traje rojo y barba blanca puede escuchar los deseos de todos los niños del mundo.

El 21 de diciembre, aprovechando unas mejoras en las corrientes de los vientos del Norte, se acercó por Ocaña Papá Noel, o San Nicolás, según queramos llamarle, para atender las peticiones de las niñas y niños de nuestra localidad y llevarse todas esas cartas que, sin duda, habrán sido atendidas a lo largo de los días siguientes.

Aunque el hogar original de Santa Claus está en la misteriosa localidad de Korvatunturi y dado que la ubicación exacta es un secreto, decidió establecer en 1985 una oficina en la ciudad de Rovaniemi desde la que en diciembre de cada año Santa Claus emprende su misión de hacer entrega de los regalos a los niños.

Lo primero que quisimos saber es eso de los dos nombres y elevamos una consulta a las altas instancias vaticanas, que de esto

entienden un rato, y nos dijeron ante nuestra pregunta de *¿Cómo es posible que un santo defensor de la fe haya sido utilizado para inventarse a Papá Noel o Santa Claus?*



La respuesta es que en la tradición estaba considerado una especie de patrono de los niños gracias a un par de milagros que se le atribuyeron. El hecho es que con la reforma protestante en el norte de Europa se abolió el culto a los santos, así que se vieron obligados a inventarse a unos portadores de regalos a los niños, en el periodo natalicio. Luego los inmigrantes nórdicos en América llevaron allí esta tradición adaptándola. Más tarde, en el siglo XIX, la Navidad se transformó en una especie de fiesta familiar con regalos para todos que llegaban en un tipo de trineo, tirándolos por las chimeneas, símbolo consumista. Y de esta forma le han redescubierto modificándole genéticamente. Y lo mejor es que no se sabe que es, también, patrono de muchos grupos, como farmacéuticos, perfumeros, mercaderes y comerciantes, etc.

Resuelta esa pequeña duda le lanzamos unas preguntas a las que nos dio su versión de ellas y que son las siguientes:

Querido Santa, ¿qué mensaje de esperanza darías en estos tiempos difíciles a los millones de niños del mundo?

Básicamente la idea de esta Navidad es la misma que la de cualquier año: debemos llenar nuestros corazones de buena voluntad y compartirla con todos quienes nos rodean. Los regalos son solo una forma de demostrar que nos preocupamos por los demás. Los hechos, los pensamientos y las sonrisas son la mejor manera de difundir la felicidad y la paz a nuestro alrededor.

¿Cuál crees que será el mejor regalo que podrían pedir los niños e incluso los mayores para la Navidad?

En mi opinión, es la amabilidad hacia los demás, así como el gozo, la felicidad y la paz, en tiempos difíciles como éstos.

Entendemos que seguirás llegando, como cada temporada, a los hogares de los más pequeños. ¿Hay algo especial que quieras

que te dejen bajo la chimenea?

Sabes, estoy feliz solo de visitaros pero, si quieres, nunca rechazo las galletas de canela, ¡son mis favoritas!

¿Qué es lo que te resulta más fácil y difícil en tu ruta anual para alegrar la vida de los niños?

Para mí siempre es fácil sonreír y reír, porque cada Navidad realmente siento que el amor está en el aire. ¿Lo más difícil? Mmm... A veces no tengo tiempo suficiente para comer bien en mi viaje alrededor del mundo, ¡ho, ho, ho...!

¿Qué bondades y atractivos de tu Laponia natal te gustaría destacar en esta época en la que resulta tan difícil viajar?

Nada mejor que el aire puro y las heladas de mi entrañable Laponia. Y ahora ha comenzado la temporada de nieve, ¡mi época favorita del año! Las estrellas en el cielo despejado y la aurora boreal son espectáculos naturales que nadie debería perderse, por supuesto.

Y no queriendo cansarle más le dejamos en su trono ubicado en el centro cultural *El Carmen* donde, por cierto, le acompañaban unas bellas elfas que sus caras me sonaban un poco. Gracias Santa por el ratito que nos has dedicado.

**TAXI
24H**



**Carlos
Fernández
González**
650 00 12 88

Hostal Restaurante
EL AMIGO
*Especialidad en
Comida Casera*



**Ctra. Andalucía, Km. 57,2
45300 OCAÑA (Toledo)
www.elamigo.es**

RESERVAS:
925 130 285
info@elamigo.es

...Y LOS REYES MAGOS

La Avenida del Parque empieza a ser ocupada por muchas personas curiosas por ver los inicios de la cabalgata de Reyes. Vemos algunos portadores de instrumentos musicales, vemos a otros disfrazados de personajes de los dibujos animados, otros, son los que solemos llamar "cabezones" por aquello del tamaño de su testa, y al fondo vemos una carroza decorada con cajas de regalo y varios asientos preparados, tres un poco más destacados. Intuímos que son para los tres Reyes Magos.

Y, efectivamente, llegan tres personajes vestidos de grandes capas y alguna que otra corona y vienen acompañados de las preciosas Reina y Damas de honor que desde su designación allá por Agosto, vienen asistiendo a todos los actos populares que se celebran, y éste es uno de ellos.

Hacemos un huequito y asaltamos prácticamente al que viene vestido de Baltasar, aunque un poco disimulado, su piel no es muy oscura, pero como es de noche, no se nota mucho. Es una persona desconocida, y más tan lleno de trajes, barbas y coronas, pero le queremos hacer unas preguntas, así, que, forzando un poco la situación le digo:

- ¿De qué forma supo su designación como Rey Baltasar?

Me lo comunicó el concejal de festejos

tras haber sido elegidos los tres en asamblea.

- ¿Qué sintió en ese preciso momento?

Fue una mezcla de sentimientos: alegría, nervios, responsabilidad, satisfacción... pero todos se resumen en una gran felicidad.

- ¿En alguna ocasión se había planteado que podría ser este personaje?

Sinceramente, no me lo había planteado pero sí es cierto que, cada año, cuando veo la cabalgata sí que piensas o te imaginas qué harías si fueses Rey,... pero esperarlo, no me lo esperaba. Por eso, la propuesta fue mayúscula.

- ¿Con quién compartió esta noticia y cuál fue la reacción de esa o esas personas?

En primer lugar con mi familia, que quedaron muy ilusionados y contentos. Después, con mis compañeros de trabajo, quienes también mostraron su alegría.

- Tras hacerse público su nombramiento, ¿cómo está viviendo esta designación?

De una forma fantástica. He podido trabajar y conocer de cerca a muchas personas de la Comisión, tanto de administración como de montaje, y todos me ayudan y, la verdad, es que me hacen sentir como un auténtico Rey. Su labor, su dedicación para que no nos falte ni un detalle, para que no nos quede nada por aclarar ni preguntar, en definitiva para que nos sintamos a gusto es muy importante y digna de admiración. Aparte, las felicitaciones de muchísimos amigos y otros que te reconocen y también te dan la enhorabuena.

- ¿Y los previos al 5 de enero?

Pues con bastante expectación e ilusión. Son muchos momentos y muchísimos aspectos los que tenemos que preparar para que todo salga bien y están siendo unas fechas muy bonitas, inolvidables. Cuando me designaron, otras personas que habían encarnado otras veces me lo decían y todos afirmaban que sería una experiencia única y nadie se ha equivocado.

- Cuando era pequeño, ¿a qué Rey dirigía su carta?

A los tres, siempre encabezaba con "Queridos Reyes Magos" no personalizaba. Imagino que pensaría que así tendría más posibilidades...

- ¿Considera que su designación es un regalo de Reyes?

Por supuesto que lo es, pero yo digo que es un regalo de Reyes que no se va a terminar nunca. Cualquier regalo, por bueno que sea, es efímero; sin embargo, estas sensaciones y lo que estoy viviendo no se me olvidará jamás y siempre estará presente en mi vida. De eso estoy completamente seguro.

- A lo largo de su vida, ¿cuál ha sido el mejor presente recibido un 6 de enero?

Una enciclopedia de animales, lo recuerdo perfectamente. Lo de este año, lo considero un presente adelantado.

- ¿Qué va a repartir por Ocaña?

Repartiremos puñados de caramelos y golosinas. En cada uno de ellos irá una dosis de ilusión y esperanza para el año que empieza y mis mejores deseos para toda la población y también para aquellos que de otros pueblos vienen a disfrutar de nuestra magnífica cabalgata.

- ¿Cómo se encuentra ahora, antes de que salga la cabalgata?

Muy contento, con ganas de saludar a los ciudadanos y deseando subirme en la carroza, ver las caras de los más pequeños y de los mayores y de ejercer como Rey Baltasar. Pienso disfrutar, como hasta ahora, de todos y cada uno de los segundos de ese día para que, si puedo, sean eternos.

- Lance su mensaje de Rey Baltasar a la ciudad.

Quisiera lanzar un mensaje de esperanza, un mensaje alentador, venido desde lejos, para superar las dificultades y para que entre todos, unamos nuestras fuerzas y nuestra energías positivas con el fin de generar un ambiente mejor para el futuro. Pese a todo, Ocaña es una gran ciudad y que se merece todo lo bueno y más.

**INSTALACIONES
LOS LLANOS**
FONTANERÍA • GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN • AIRE ACONDICIONADO



**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD**
627 944 383
Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)



Vicente
FLORISTERÍA & JARDINERÍA

**CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA**

**925 120 667
687 402 515
667 748 704**
vimenji@hotmail.com

**Plaza Mayor
OCAÑA (Toledo)**

FUNERALES

Los llamados homenajes de Estado son una secularización del verdadero funeral, el religioso.

Conviene conocer la verdadera significación de los términos, su auténtica naturaleza, ante la proliferación de expresiones que pueden confundir a muchas personas. Lo digo acerca de estos actos civiles, también llamados funerales de Estado, como los que tienen lugar ante catástrofes que generan multitud de víctimas mortales.

Así fue en España con ocasión de la Dana y se quiere repetir tras la tragedia del accidente ferroviario de Adamuz, en la provincia de Córdoba.

Son actos meramente civiles, como sucede con los llamados minutos de silencio, en los que la sociedad y, frecuentemente, los políticos quieren manifestar un recuerdo abstracto por los fallecidos y de solidaridad con los familiares.

Actos respetables si son sinceros, pero que no son genuinos funerales, sino ceremonias laicas que, de forma secularizada, pretenden sustituir a los funerales religiosos.

El término funeral tiene un origen religioso desde los primeros tiempos del cristianismo, hasta que con el laicismo en la

Edad Moderna y la separación entre la Iglesia y el Estado, los llamados funerales laicos comienzan a extenderse.

Los textos litúrgicos rezuman una atmósfera de fe y esperanza en la resurrección y en la vida eterna, un sincero dolor y arrepentimiento por los pecados, aligerado por una inquebrantable confianza en el perdón y un sentimiento de profunda y serena alegría.



Las reformas sobre la Liturgia del Concilio Vaticano II acentúan ese carácter y los funerales, junto a otros ritos públicos o privados, se dirigen a Dios, intercediendo por las almas de los difuntos. Esto, lógicamente, es

SOLUCIÓN DEL CRUCIPERFIL
HORIZONTALES: 1. RATA. DURA. 2. L. REINA. ABE. 3. IRA. RADAR. F.
4. AU. COCIMOS. 5. SIMA. EVASOR. 6. DATARAN. AL. 7. COLABA. TOSE.
8. OSERA. RETAR. 9. CATORCE. ESA. 10. E. INCAICA. 11. DON. AIRARAS.
VERTICALES: 1. LIAS. COCED. 2. R. RUIDOSA. O. 3. ARA. MALETIN.
4. TE. CATARON. 5. AIRO. ABARCA. 6. NACERA. CAL. 7. DADIVA. REIR.
8. U. AMANTE. CA. 9. RAROS. OTEAR. 10. AB. SOASAS. A. 11. REF. RIERAIS.

incomprensible a quienes no tengan fe religiosa, en una sociedad lamentablemente cada día más laica, lo que digo como creyente, obviamente.

Por eso, es abismal la distancia de lo que impropio se llama funeral de Estado, acto sin trascendencia escatológica y que lo más que puede hacer es manifestar solidaridad institucional, con un funeral religioso de trascendencia más allá de la vida terrenal.

Lo meramente civil, fuera de la religión, cierra la puerta a la esperanza.

Como decía el cardenal Ratzinger, futuro Papa Benedicto XVI, una sociedad secularizada se hace melancólica por esencia, se convierte en un lugar propicio para la desesperación. Se funda en una reducción de la verdadera dignidad del hombre. "Una sociedad cuyo orden público viene determinado por el agnosticismo no es una sociedad de hecho libre, sino desesperada, señalada por la tristeza del hombre, que se encuentra huido de Dios y en contradicción consigo misma".

En definitiva, el funeral cristiano, no el laico, hace posible, como dice el Credo de Nicea-Constantinopla, "esperar la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro".

MANUEL ÁLVAREZ DE MON SOTO

Fruterías

Fruta Viva

GALERÍA COMERCIAL n°23
SERVICIO A DOMICILIO (30€)

Emilio Alonso Martínez
☎689 62 63 53
HORARIO: 9 a 14h. / 17 a 19h.

TRABAJAMOS CON LAS PRIMERAS MARCAS

Zespri **Perlím** **Fontestad** **Raf Imperial** **Bonita** **MADREMIA**

LAS CASAS OLVIDADAS QUE RECUERDAN

Hay ciertas calles de nuestra Villa presididas por fantasmas, entes de ladrillo, de cal, de hormigón y cemento que lloran el paso del tiempo. Casas que se quedan solas. Allí, en el silencio que se espesa con los años, las fachadas agrietadas se abren como heridas antiguas que nunca cicatrizan. Cada grieta es una arruga en la piel del tiempo, una marca que cuenta sin palabras lo que fue y ya no es.

Las puertas, entornadas, parecen respirar despacio, temiendo romper el aire detenido. En los patios dormitan las macetas secas, guardianas de un verdor que se extinguió hace tanto que nadie recuerda su color. Las ventanas, con los cristales empañados de polvo, miran sin ver; parecen ojos cansados que aún buscan a quien ya no vuelve.

Hay casas que todavía huelen a pan, a leña húmeda, a conversación. Ese aroma flota como un fantasma amable, recordando los inviernos en que el fuego reunía a todos, cuando el reloj del teatro o el de la Plaza Mayor aún marcaba horas que importaban. Otras, en cambio, guardan el eco de un llanto, un adiós sin respuesta, una promesa que se quebró junto a una teja caída. El viento, al pasar entre las rendijas, susurra nombres que nadie pronuncia. Es el único que conversa con las casas vacías, y ellas, agradecidas, crujen en respuesta, como si

cada crujido intentaran contar su historia: la del niño que aprendió a caminar en su suelo de barro, la de la mujer que cosía junto a la ventana, la del anciano que cerró los ojos por última vez mirando el mismo horizonte que ahora nadie mira.



Las casas vacías no mueren. No entienden de herencias, de reformas o de planes de habitabilidad. Esperan. Esperan sin esperanza, pero con una dignidad de piedra y caliza. Saben que, aunque sus techos se desmoronen y la hiedra las abraza con excesiva ternura, seguirán siendo memoria. Porque los pueblos se desangran en silencio, pero sus casas -esas heridas abiertas del paisaje- siguen latiendo bajo la costra del olvido. Y tal vez un día, cuando alguien regrese y empuje una puerta cubierta de telarañas, la casa suspire. Como quien, tras un largo sueño, reconoce una voz. Entonces, por un instante, volverá a ser hogar.

DANIEL OLIVET

POMPAS FÚNEBRES DE NOBLEJAS S.L.



C/ HUERTA DE LA VIÑA, 3
45250 NOBLEJAS (TOLEDO)

servicio 24 horas

677 444 470
647 454 998

NOBLEJAS (Toledo)

- Servicio personalizado.
- Trámites oficiales.

*Cualquier duda, llámenos
y se lo solucionaremos.*

ABOGADOS



Enrique González Montero

Natalia González Guerrero

José Enrique González Guerrero



DIVORCIOS
GUARDA Y CUSTODIA
HERENCIAS
INCAPACITACIONES
DELITOS

GASTOS HIPOTECARIOS
MICROCRÉDITOS

DESPIDOS
RECLAMACIONES CANTIDAD

CLÁUSULAS SUELO
TARJETAS REVOLVING
PERMISO RESIDENCIA
NACIONALIDAD

MONITORIO
DESAHUCIOS

ACCIDENTES TRÁFICO
CONTRATOS

SEGURIDAD SOCIAL

609 39 25 81

enriquegonzalez.abogados@gmail.com

627 20 88 62

nataliagonzalez.abogada@gmail.com

671 45 93 99

Penal | Civil | Familia | Extranjería | Mercantil | Laboral | Derecho Bancario

FRAY DIEGO DE OCAÑA (I)



Nació en Ocaña en 1570, hijo de Juan de Huerta y María de Salcedo. A los 18 años de edad este joven ocañense decide vestir el hábito blanco y marrón de la orden jerónima por lo que se traslada al monasterio de Guadalupe, profesando en él el día 8 de junio de 1588 y de manos del venerable Prior Fray Gabriel de Talavera, promete Fray Diego de Ocaña obediencia, pobreza y celibato. A los 29 años de edad, es decir, el 3 de enero de 1599 y acompañado del P. Fray Martín de Posadas, (que murió tan pronto llegaron a América), parte de dicho Monasterio rumbo a América, embarcando en Sanlúcar el 2 de febrero de dicho año y llegando a Puerto Rico el 24 de marzo de 1599, con la misión de promover la devoción por la Virgen María en su advocación de Guadalupe (foto 1) e incentivar las donaciones de los fieles al convento extremeño. A lo largo de los seis años que duró su recorrido entre 1599 y 1605,



con ilustraciones del autor en los que predominan los dibujos a plumilla (foto 2) y mapas de Chile, reproduciendo fielmente los paisajes, animales, trajes y armas españolas, vestiduras e instrumentos de diversas regiones, así como las ofrendas de los fieles de Indias. Por su condición de miniaturista y pintor, difundió por toda la América Española la imagen de la Virgen de Guadalupe extremeña, la que reproducía exactamente. Suyas son las imágenes de la Virgen en Potosí colocada en la iglesia de San Francisco y la famosísima de Sucre (foto 3, copia exacta de la extremeña), para la Catedral de aquella ciudad.

Fray diego de Ocaña bordeó la costa occidental de América del Sur, atravesando Perú y Chile, cruzó los andes, estuvo en Buenos Aires, siguió hacia Paraguay y Tucumán hasta llegar a las ciudades de La Plata y Potosí, donde finalmente concretó el propósito de su viaje. Realiza una brillante crónica manuscrita compuesta por más de 360 folios enriquecida



con ilustraciones del autor en los que predominan los dibujos a plumilla (foto 2) y mapas de Chile, reproduciendo fielmente los paisajes, animales, trajes y armas españolas, vestiduras e instrumentos de diversas regiones, así como las ofrendas de los fieles de Indias. Por su condición de miniaturista y pintor, difundió por toda la América Española la imagen



de la Virgen de Guadalupe extremeña, la que reproducía exactamente. Suyas son las imágenes de la Virgen en Potosí colocada en la iglesia de San Francisco y la famosísima de Sucre (foto 3, copia exacta de la extremeña), para la Catedral de aquella ciudad.

La imagen tiene más 120.000 perlas y la capilla donde se la depositó costó más de 30.000 pesos. En la villa del Potosí el fraile puso en práctica su formación como pintor para crear una imagen de la Virgen que es entronizada en 1601 en medio de una celebración que convocó a autoridades religiosas y seglares, así como a los habitantes de la villa. Para mayor difusión del culto guadalupano Fray Diego de Ocaña compuso para la ocasión la "Comedia de nuestra señora de Guadalupe y sus milagros" en la que se llevan a escena los milagros de la Virgen; para lo cual, consideran los investigadores, el fraile se basó en el código 1 del monasterio de Guadalupe. La obra se puso en escena dos veces, una en Potosí (1601) y la otra en Sucre por una compañía de actores profesionales y con bastante éxito.

La crónica constituye un relato rico en temas, escenarios y géneros. Por una parte es un relato de viaje que describe las zonas geográficas y sus habitantes, mientras va narrando los sucesos que constituyen la aventura del recorrido, como lo son los desastres naturales que llega a presenciar el fraile, por ejemplo la erupción de un volcán en Arequipa y su efecto en la conciencia religiosa de los habitantes.

Por otra parte, es una relación de festejos que incluye una pieza teatral de valor artístico e histórico. Además Fray Diego de Ocaña incluye en el documento sus pinturas



inspiradas en las vestimentas de los distintos grupos indígenas (foto 4) con los que iba teniendo contacto, así como la ilustración de personajes significativos de la historia de los lugares que visitaba, como las imágenes del gobernador Martín García de Loyola, en su obra la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

El 16 de junio de 1603 marcha para Chuquiabo, Copavana, Arequipa y Cuzco donde realiza imágenes de la Virgen de Guadalupe.

El día 17 de noviembre de 1608 a los 40 años de edad Fray Diego de Ocaña muere en las Indias, en la Nueva España. Al igual que Fray Diego de Ocaña, otro monje, FRAY GONZALO (hijo de Ocaña), sale de ésta, rumbo a América, donde en Guadalupe fue Prior catorce años y al que se le deben las primeras Ordenanzas para el régimen de la La Puebla y la construcción del famoso, que fue embalse para riego, molienda y piscifactoría.

CONTINUARÁ

FERMÍN GASCÓ PEDRAZA

REAPERTURA TALLERES

recambios

Lirio S.L.

TALLER DEL AUTOMÓVIL

neumáticos mecánica rápida
recambios accesorios

925 130 206
655 389 067

Travesía Mariana Pineda, s/n
45300 OCAÑA (Toledo)

Academia de Arte

Cursos de
· dibujo
· pintura
· comic
· manga
· ilustración
y mucho más...

¡Aprende a tu ritmo!
Precios desde
38 euros

Llama al tfno.
619 858 100
tallerdeartelamedusa@gmail.com

Visítanos en
C/ Mártires Dominicanos, 6
OCAÑA (Toledo)

¡APÚNTATE YA!

El Donlilo Ocaña

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Buenos días, Vicente.

- Buenos días, Pepe, que llevamos sin vernos desde el año pasado.

Sí, eso sí que es cierto, pero me alegro verte y además verte tan bien. Tienes muy buen aspecto.

- Muchas gracias.

Sé que estos días has tenido algunos problemas de rodilla, pero como también los he pasado yo ya sé de qué va, y no me preocupa.

- Pues ya sabes lo que es, como se suele decir, chapa y pintura.

Exactamente. A mí me hicieron esas infiltraciones también. Bueno, y la verdad es que mejoró mucho la rodilla, no digo que la tenga perfecta, pero bueno. Y tú, ¿qué tal?

- Pues hasta ahora, hombre, tengo las molestias típicas porque esto me lo hicieron hace una semana y están las molestias de la infiltración, del pinchazo que te meten y todo eso.

Pero claro, claro, pero es que esto tiene su tiempo.

- Hay que darle tiempo al tiempo, unos días de reposo, que el reposo mío es relativo porque ya llevo un reposo de casi 3 años. Pero bueno, Pepe, que lo que me come es el no montarme en el tractor.

Lo entiendo porque llevas toda la vida currando encima del tractor.

- Las horas que yo hacía allí y mi almuerzo allí con mi cebolleta, mi tomatito y mis cositas allí y mi botita de vino. Es que todo eso ha sido mi vida, Pepe. Entonces lo echo mucho de menos.

Claro. Pero bueno, las cosas vienen así y uno se adapta.

- Y una de las últimas veces que estuve la dije, porque todo ha mejorado mucho y los índices están muy bajos de las averías estas que tenemos. Y un día la dije a la doctora, "¿No puedo montar al tractor?". Y por poco me echa de la consulta. Dice ¿es que no has montado bastante que te has quedado con ganas?

Sí, pero es la querencia.

- Pero es lo hay, Pepe.

¿No te he dicho más de una vez que mi suegro, que murió con 93 años, en octubre, y el mismo año en mayo, me pidió llevarle al campo?. Nos fuimos al campo a ver las olivas y me hinchó, yo me cansé, venía doblado y él seguía tan pancho.

- Es que lo llevamos en la sangre y muchas veces te he dicho, que el campo no es una profesión normal, el campo es una vocación.

Sí, el campo es y más ahora, porque

ahora con las circunstancias que hay, con las obligaciones, digamos, burocráticas que hay, que no tiene nada que ver con lo que había hace 50 años cuando tu padre estaba en el campo.

- Evidentemente es que antes el campo era ir a trabajar al campo, pero es que ahora hay que trabajar en las oficinas y en los papeles y con el agravante, que ya lo hemos dicho mucho, casi en todas las entrevistas que tenemos tú y yo para nuestro querido Perfil, de estar sin gente porque bueno, pues me busco dos personas, confío en una y yo me dedico a los papeles pero ¿dónde están esas personas? ¿Dónde están? Si seguimos en las mismas. ¿Cómo es posible que en vísperas de Navidades los furgones del escuadrón de caballería de la Guardia Civil aparcen en Huerta de Valdecarábanos para perseguir a la gente que está trabajando? Pero, ¿cómo puede ser eso, Pepe?, en Villasequilla o Huerta, en uno de los dos sitios bajando los caballos del coche, los drones dando vueltas por encima de los olivares, los helicópteros por otro lado. ¡Pero es que trabajar está perseguido por la ley!

Es verdad que lo hemos hablado muchas veces, un domingo o un sábado que viene la gente, los hijos que están trabajando

en Madrid para ayudar al padre a las aceitunas y parece que está castigado.

- No sé lo que pretenden con lo del Mercosur y es lo que estamos pendientes de ver por dónde sale.

Pues por lo visto, y he leído algunas cosas al respecto, hay quien opina que lo del Mercosur ese o como se llame es lo mejor que podía pasar.

- Sí, lo mejor que podía pasar. Pero no sé para quién será lo mejor. Pepe, en España tenemos ese sol tan extraordinario donde podemos cultivar el trigo duro, que el trigo duro lo que quiere es el sol, es dorarse con el sol y secase con el sol, que es la harina que luego se utiliza para hacer la pasta, y todas esas moxicangas que tanto gusta a los jóvenes ahora como dicen ellos. ¿Sabes cómo se han inventado los de algunos países para fabricar el trigo duro?, lo secan artificialmente con un herbicida que en España y en Europa lleva totalmente prohibido un montón de años, el grisofato que habrás oído hablar de él. Pues con eso, como son grandes extensiones de terreno lo que tienen en Sudamérica y por ahí como, meten la avioneta y lo fumigan con eso para que se seque artificialmente.

Pues no me parece normal

- Es que las uvas que nos hemos comido este fin de año han venido de no sé cuántos kilómetros de España atravesando los mares en un buque. ¿Una vaca contamina y el buque que viene con las uvas desde donde sea atravesando el océano no contamina?.

Estoy de acuerdo, pero bueno, estamos en un mundo de locos.

- Parecemos, los ciudadanos de a pie, marionetas manejadas con cuerdas invisibles.

Totalmente de acuerdo

Por Dios, es que es así. Te preguntas qué mundo estamos viviendo. Ya sabes mi relación con la Guardia Civil y por supuesto no estoy criticando a la Guardia Civil y ellos hacen lo que les ordenan. Estoy criticando a quien los manda porque ellos son mandados a lo que les dicen, vamos es que ya he tenido noticias de dos sitios de esta comarca con el tema de vigilar quienes trabajan en el campo. Una pena.

Bueno, Vicente, yo creo que lo vamos a dejar hasta el mes de febrero, el de los enamorados, a ver si las cosas han cambiado algo y nos enteramos de lo que pase en esa huelga anunciada de Toledo, como protesta a eso el Mercasur.

- Venga, que no se diga, es que me altero mucho.

VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES



Pasó la NAVIDAD y nos encaminamos hacia la CUARESMA que comenzaremos el próximo 18 de febrero MIÉRCOLES DE CENIZA (día de ayuno y abstinencia) y donde nos revestimos de las tradicionales armas de la Oración, Ayuno y Limosna que nos disponen a entrar en el Misterio del Amor de Dios que difícilmente entendemos y más cuando éste pasa por una cruz e incluso por la muerte... y de qué manera. En este nuevo año, y en este primer mes, retomamos el curso. Un trimestre marcado por el SINODO DIOCESANO con 4 palabras en el fondo de nuestra reflexión: desanimo, mundanidad, comunión, autosuficiencia; y que nos pueden servir para el tiempo de Cuaresma y Conversión.

Actividades "relevantes" en este mes:

La 4ª Comunidad del Camino Neocatecumenal ha tenido la CONVIVENCIA propia del paso de 1er Escrutinio. Leeremos algún testimonio.

Los Equipos de Nuestra Señora, han tenido el Encuentro de Matrimonios Nuevos, renovando la dinámica de sus reuniones y propia de la vida cristiana diaria.

El último fin de semana se han celebrado las Jornadas Diocesanas de Pastoral a las que también podemos unirnos a través del Canal Diocesano.

El día 2 de febrero, celebramos el 1er ANIVERSARIO de la Capilla de la Adoración Perpetua. Un regalo de Dios a nuestra Comunidad y a nuestro pueblo. D. Francisco, el Arzobispo, preside la Eucaristía de Acción de Gracias en la Misa de la tarde del domingo 1. Seguimos colaborando con la Capilla. MUCHAS GRACIAS A TODOS por vuestra perseverancia.

TESTIMONIOS

CONVIVENCIA DE 1er Escrutinio - Camino Neocatecumenal. A los 15 años decidí entrar en el Camino Neocatecumenal de Ocaña aconsejado por mis padres y, aunque en ese momento no entendía nada, solo conseguí quedarme con una frase que me impactó "Dios proveerá".

Pertenezco a la que hoy es la 4ª Comunidad. Poco a poco he ido avanzando en este camino y dándome cuenta de lo importante que es para mí poder asistir a la Eucaristía, a las Palabras y en especial a las Convivencias. He podido ver cómo el Señor nos iba uniendo como Comunidad con personas que no conocía. Así hemos ido perseverando en la fe.

Un día mi responsable nos avisó de cuando sería esta Convivencia. Con muchas ganas de saberlo me di cuenta que, justo ese fin de semana tenía muchas cosas preparadas para hacer, las cuales no se podrían hacer otros días, y ya empecé a plantearme no ir. Pero finalmente se cambió la convivencia y el Señor me permitió asistir.

Fui a la convivencia lleno de exámenes que tenía que estudiar, de cosas por hacer,... y de camino allí, escuche la frase: "encárgate de las cosas de Dios, que Dios se encargará de las tuyas". Y así fue como llegue a la Convivencia, únicamente con ganas de escuchar a mis catequistas y poder tener un encuentro con el Señor.

Esta convivencia me ha servido para profundizar en mi fe, para darme cuenta de todo aquello que Dios permite en mi vida y, lo más importante, saber lo que realmente me ayuda en mi día a día a acercarme a Dios; porque todo lo que he escuchado este fin de semana no lo escucho en ningún otro lado. La realidad en la sociedad de hoy en día es totalmente diferente y poder llenarme de esa Palabra verdadera me ha servido mucho.

En conclusión, esta convivencia me ha ayudado a dar un gran paso en mi fe y darme cuenta de la importancia que tiene en mi vida cuando dejo las cosas en las manos del Señor. (MZG).

* * *

CAPILLA DE ADORACIÓN PERPETUA. Me llamo Luis y soy Adorador Perpetuo. Pertenezco a una familia tradicional católica no practicante, aunque mis padres decidieron inscribirme en un colegio católico de mi localidad de nacimiento. Concretamente en un centro de La Salle. Fue el inicio de mi relación con Cristo, los Sacramentos y con nuestra Señora la Virgen.

Acabados los estudios de Secundario marché a la Universidad. En esta etapa mi vida se mundaniza y me alejo de la Iglesia, de la práctica de los Sacramentos y de mi relación con Jesús. Vivo según mis criterios. Pienso que Dios existe, pero que yo decido vivir a mi manera.

A los 38 años comienzo a presentar problemas de visión, luego de movilidad. Después de un par de años me someto a varias pruebas y llega "la noticia": Padezco una enfermedad de carácter incurable, incapacitante y progresiva llamada esclerosis múltiple. El mundo se me viene encima y atravieso una etapa de desesperación, depresión, mal humor y pérdida de sentido de la vida.

Comienzo una búsqueda interior, me pregunto el por qué... y en este momento en el que me encontraba perdido y asustado, comienzo a retomar la lectura de la Biblia y de algunos santos.

El SEÑOR viene de nuevo a mi encuentro, y me siento como la oveja perdida de la parábola (Lc 15,3-7) y experimento la alegría del Buen Pastor por su oveja. La enfermedad y el sufrimiento adquieren un sentido nuevo, "Redentor": "...El dolor o la enfermedad, si es acogido con fe, se convierte, en un sufrimiento que no puede quitar la paz ni la felicidad, porque está iluminado por el fulgor de la resurrección" (Papa Francisco). Comienzo a entender que ni la enfermedad, ni la discapacidad, ni nuestras limitaciones ni el sufrimiento humano, cualquiera que sea, no tienen la última palabra. La última palabra la tiene Nuestro Señor Jesucristo.

Hay un texto, que algunos atribuyen a Santa Faustina Kowalska, y que te invito a leer: ¿Por qué te confundes y te agitas ante los problemas de la vida? (aciprensa.com/historias/mensaje-de-jesus-60): "Déjame cuidar de todas las cosas e irás tornándose mejores... No te angusties, no me pidas con exigencias, como si quisieras forzarme a realizar tus planes. En lugar de eso cierra los ojos de tu corazón, abandónate en mis manos y con paz dime: "JESÚS CONFÍO EN TI" ...

Trata de evitar esos pensamientos que te angustian al querer comprender todo lo que te angustia al querer comprender todo lo que te ocurre. No arruines mis planes tratando de imponer tus ideas, déjame ser tu Dios y actuar libremente en tu vida. Entrégate a mí con plena confianza y deja tu futuro en mis manos y dime, "JESÚS CONFÍO EN TI" no seas como el enfermo que le dice al doctor "cúreme" pero le sugiere la mejor forma de hacerlo. Yo conozco mejor que tú tu enfermedad y su remedio. Déjate curar por mí, no tengas miedo, yo te amo... y continúa diciendo a cada instante: "JESÚS CONFÍO EN TI"... (sigue en la web).

Después de intentar llevar a la práctica estas palabras reveladas del Señor no he encontrado (aunque Jesús está siempre con nosotros) mejor lugar en el que experimento gran paz interior y abandono que cuando estoy sentado en mi silla de ruedas delante de Jesús sacramentado en la capilla de adoración perpetua.

Le cuento mis cosas, mis preocupaciones, mis miedos, mis peticiones, rezo la Coronilla de la Divina Misericordia, etc... Pero sobre todo alabo su presencia escondida de forma humilde y grandiosa a la vez en un trocito de pan en el que se oculta la carne, sangre, alma y divinidad de nuestro Dios, para que no nos deslumbremos en su verdadera presencia e incluso para que lo podamos comer. Humilde y grandioso a la vez para que podamos acercarnos a Él.

En muchos momentos no sé qué decir o pensar, incluso me distraigo, o me entra sueño. Pero aun así yo sé que Él me mira y yo lo miro a Él. Animo a toda persona a asistir a alguna forma de Adoración Eucarística y que compruebe en sus carnes y sobre todo en su corazón lo que significa adorar al Señor. Simplemente decirle una y otra vez "JESÚS EN TI CONFÍO". Que Dios los bendiga. (Luis).

BAUTIZOS

Desde el número anterior, entraron a formar parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:
Liam Alejandro Bethel Medina,
hijo de Sieon y Gersay Daniela
Benicio y Helena Gomes de Olivera Azevedo,
hijos de Keverly y Sheyla Gabryelle
Carlos Calero Encinas,
hijo de Carlos y Yaiza
Fabio García Montoro,
hijo de Rubén y Estefanía
Reciban nuestra felicitación más cordial.

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:
3 Enero **José Miguel Lucas-Torres Resa**
6 Enero **José María Torres Roldán**
10 Enero **Julia Tizón García-Romeral**
10 Enero **Amparo Tejero Torralba**
12 Enero **Antonio Gómez López-Gil**
12 Enero **Ascensión Esquinas Touseon**
14 Enero **Julian García-Bravo López-Tofiño**
18 Enero **Simón Fernández Martín**
19 Enero **Pedro Santos Ariza Mejía**
19 Enero **Antonio Ojeda Sánchez**
20 Enero **Carlos Montesinos Pedraza**
A sus familiares, nuestro más sentido pésame.
A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

DEPORTES

ATLETISMO

EL C.A.D. OCAÑA INICIA EL AÑO CON 7 MEDALLAS REGIONALES FEDERADAS Y MATEO, NAYEL Y LUIS SE CLASIFICAN AL NACIONAL DE FEDERACIONES DE MARCHA

El C.A.D. OCAÑA (antes CD Pastor Poeta de Ocaña), ha iniciado de una manera brillante el nuevo año. Durante el mes de enero se disputan los regionales federados de invierno, y a falta del regional de lanzamientos largos y de las pruebas de anillo, nos complace comunicar que nuestro club ha logrado su mejor arranque de año con 7 preseas regionales federadas, gracias en gran parte a que por primera vez hemos hecho podios en el regional de marcha en ruta con 5 podios inéditos: Emma Suárez-Bustamante bronce sub12F, Manuel Sáez oro en M12, Héctor Marín plata sub14M, y en sub16M Nayel A. Martínez plata, Mateo Moreno bronce y Luis Sáez cuarto.

Los tres sub16M han sido seleccionados para representar a Castilla-La Mancha en el Campeonato de España sub16 a disputar Cieza (Murcia). ¡Enhorabuena y suerte chicos! Las otras dos medallas han sido logradas por Sergio Portela oro sub12M en el regional de campo a través en Campo de Criptana y Nacho Rocamora bronce absoluto en salto de longitud en el regional de short track (pista cubierta) en Puertollano con un mejor salto de 5,69m. Además, Sofía Gregorio, del Bikila, campeona regional sub23 de campo a través.

Otros resultados del regional de campo a través: en sub14M Héctor Marín 17º, en sub16M Javier Portela 16º y Mateo Moreno 29º, en sub16F Marta García 30ª, en sub18M Ayman Salami 19º, en sub18F Minerva Lao 9ª y en

veteranos Antonio Sáez 72º. Mientras tanto, en el regional de short track: 60mF Laura Fernández 8"58 y Jacqueline Ontalba 8"89; 60mM Nacho Rocamora 7"73, Hernán Rodrigo 7"77, Emiliano Enrique Perdomo 8"04, Jared Adrián Selva 8"11, Javier Portela 8"18 y David Pablo Udrea 8"67. En la final B corrieron Nacho Rocamora 5º con 7"71 y Hernán Rodrigo 6º con 7"73; 60m vallas: Miguel Lhotellier cuarto de su serie con 10"53; salto de altura: Miguel Lhotellier sexto con 1,50m; longitudM: Nacho Rocamora tercero (bronce) con 5,69m, Javier Portela séptimo con 5,46m y Emiliano Enrique Perdomo noveno con 5,06m; longitudF: Laura Fernández 14ª con 4,19m; triple salto: Richard Souza séptimo con 11,68m. ¡Felicitaciones a todos y todas!

Sobre carreras populares, el club ha logrado muchos podios en las tradicionales carreras navideñas (Yepes, Villatobas, Villa de Don Fadrique, Cobisa, Dosbarrios, Villaseca, Villasequilla, Toledo, Puerto Lápice, Consuegra y Castrelo de Miño) y en Aranjuez.

Han logrado podios: Juan Cristóbal Tejero, Minerva Lao, Nacho Rocamora, Javier y Sergio Portela, Héctor y Mª Rocío Marín, Luis, Manuel y Micol Sáez, Mateo Moreno, Rubén, Lucas y Miriam Echeverry, Flora Duruji, Daniela Larisa Majeri, Lledó Prado, Candela Moreno, Marta y María García, Ayman Salami, Fernando Jiménez de los Galanes, Juan Peralta, Noelia Gómez, Martín Lirio y Daniella Rodríguez Cantarero, entre otras buenas actuaciones de nuestro club. Podio de Juan Carlos Sacristán (C.A. Ocañense). Y en otros crosses federados destacamos el tercer puesto de Sergio Portela en categoría sub10M. ¡Muchas felicidades a todos y todas!

A.S.M.



KÁRATE

Ahora sí que sí, arrancamos el año 2026 con mucha fuerza, y os ofrecemos una vez más, grandes noticias del CD Karate Ocaña.



El pasado 24 de Enero, en jornada de mañana, 3 alumn@s de nuestro Club, Sofía V (Campeona en Kata y Kumite Benjamín fem., Álvaro R (Bronce en Kumite Juvenil Masc. y

Nicolás V (Bronce en Kata y Kumite Juvenil masc, han participado en la II Fase de Karate en Edad Escolar, organizada por la JJ.CC y la FCMKDA celebrada en el Pabellón "Macarena Aguilar" de la localidad de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), donde, una vez más, nuestros alumnos y árbitr@s han disfrutado con emoción de este gran evento, consiguiendo meterse en todos los puestos de podium, "enhorabuena a tod@s".

Venga que en éste 2026 "os ofreceremos mucho KARATE para tod@s". Próxima parada, Campeonato Internacional Nisseishi en Illescas (Toledo), "vamos".

Más noticias como siempre en nuestra Web: <http://www.karateocana.dxfun.com/> o en nuestras RR.SS.

CARLOS PASTOR



MUEBLES COCINA Y BAÑO

JUAN CARLOS HUERTA SACRISTÁN
Móvil 645 25 14 39 - Tño. /Fax 925 12 15 75
E-mail: juancarlos.2hs@gmail.com
Ant. Carretera Yepes, Nave 2 - OCAÑA



**PRESUPUESTO
SIN COMPROMISO
FABRICACIÓN PROPIA
Y PERSONALIZADA**

FISIOTERAPIA

HIGIENE POSTURAL EN ACTIVIDADES DIARIAS

La higiene postural forma parte de todas nuestras actividades, desde el descanso hasta el trabajo, y economizar nuestros esfuerzos y realizarlos con un correcto posicionamiento del cuerpo puede suponer una reducción importante del riesgo de lesiones o facilitar nuestro día a día.

Me duele mucho el hombro al ponerme y quitarme la camisa, ¿cómo puedo hacerlo para que me duela menos? En este caso la mecánica es diferente en cada situación. Al ponernos la camisa, primero nos pondremos la manga del lado doloroso y luego la del lado no afectado. Por el contrario, al quitarnos la camisa primero nos quitaremos la manga del lado bueno para que cuando nos tengamos que quitar la manga del brazo malo la camisa ya esté prácticamente quitada y no tengamos que retorcer el hombro que nos duele.

¿Cómo subir o bajar escaleras si tengo una lesión de rodilla o tobillo? Como norma general, cuando bajamos una escalera bajaremos los escalones de uno en uno (poniendo los dos pies en el mismo escalón) y bajando primero con la pierna dañada, haciendo que de esta forma sea la pierna buena la que más fuerza haga al cargar el peso del cuerpo antes de apoyar pierna lesionada en el siguiente

escalón. Por el contrario, a la hora de subir, primero subiremos con la pierna buena, ya que así haremos la fuerza de impulso hacia arriba con la pierna sana.



Además de forma breve podemos remarcar los siguientes consejos:

- Si nos duele el hombro al llevar el brazo hacia atrás, abrochar el sujetador por delante y luego girarlo hará que nos duela menos.

- Si se usa una muleta por problemas en una pierna, la llevaremos en el brazo contrario a la pierna lesionada.

- Es mejor repartir la plancha en varios días que hacerlo todo de una sola vez. En caso de no poder dejarlo para más ocasiones, al menos iremos cambiando el peso del cuerpo de una pierna a otra usando un pequeño alza o taburete en una pierna para repartir la carga de la espalda.

- A la hora de llevar la compra, es mejor llevar el peso repartido entre los dos brazos, a ser posible un peso similar en cada mano.

- Si tenemos lesionado un hombro, es mejor poner el cinturón del pantalón antes de meternos en el propio pantalón, para luego simplemente abrocharlo por delante.

- Al acarrear un peso, es mejor llevarlo lo más cerca posible del pecho.

- Calentar o hacer ejercicios de movilización antes de trabajar o realizar algún esfuerzo físico es igual de importante que hacerlo antes de practicar un deporte.

JAVIER VILLANUEVA SÁNCHEZ-BEATO

COLEGIADO Nº 10.605





MultiFisio
Lunes a viernes: 10 a 22h
Sábados: 10 a 14h
Abrimos al mediodía

CLINICA DE FISIOTERAPIA MULTIFISIO

Carretera de Noblejas, 32 OCAÑA (frente a Urgencias) CITA PREVIA: 925 121 390 / 691 344 421

- FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- OSTEOPATIA Y MASAJE
- PILATES REFORMER
- DEPILACIÓN CON LASER DE DIODO SAPPHIRE
- ESCUELA DE ESPALDA
(Clases de Reeducción postural para niños)



EL RINCÓN DEL BOTICARIO

RONQUIDOS

El ronquido es un sonido respiratorio rondo y fuerte que se produce cuando el flujo del aire que inspiramos encuentra una obstrucción al pasar por detrás de la boca y la nariz. La base de la lengua y la parte posterior de la garganta pueden acercarse y provocar una obstrucción que causa el ruido.

En la parte superior de la boca se encuentra el paladar blando y la úvula (la estructura carnosa colgada del techo de la boca hacia la garganta, llamada campanilla). Cuando estas estructuras chocan entre sí y vibran durante la respiración, también producen el ronquido.

Puede ocurrir tanto durante la noche como por el día y aumentan con la edad. Dependiendo de la gravedad, la causa y las consecuencias de los ronquidos se pueden presentar también otros síntomas como despertares frecuentes, jadeos o asfixia durante el sueño.

Es un problema bastante común, que casi todas las personas sufren en algún momento y en muchos casos se vuelve crónico. Puede ser también señal de una afección llamada apnea del sueño, un trastorno respiratorio frecuente y a menudo crónico, que provoca interrupciones en la

respiración mientras se duerme, debido al cierre de la vía respiratoria superior.

Según los estudios los ronquidos afectan al 40% de los hombres y al 20% de las mujeres. No obstante, estas cifras son tan solo estimativas.

Hay factores que pueden afectar a las vías respiratorias y causar los ronquidos. Estos factores son los siguientes:

-Obesidad, especialmente cuando hay acumulación de grasa en el cuello o en el estómago.

-Consumo de alcohol u otros sedantes.

-Sexo masculino.

-Edad avanzada.

-Menopausia.

-Mandíbula inferior pequeña o retraída.

-Embarazo.

-Congestión nasal crónica.

-Anomalías que pueden bloquear el flujo del aire, tales como un velo del paladar hipertrofiado, amígdalas hipertrofiadas, un tabique nasal desviado y pólipos nasales.

-No dormir el número adecuado de horas (no descansar suficiente).

-Padecer alergias.

-La postura que se adopta al dormir.

Hay distintos tipos de ronquidos:

-Ronquidos nasales: ocurre debido a una obstrucción en las fosas nasales causada por un tabique desviado u otras obstrucciones físicas.

-Ronquidos linguales: suceden cuando la lengua está demasiado relajada, especialmente al dormir boca arriba, bloqueando el flujo de aire hacia los pulmones.

-Ronquidos de garganta: es el tipo de ronquido más fuerte y peligroso, relacionado con la apnea del sueño. Ocurre cuando los músculos y tejidos blandos en la garganta están demasiado relajados, provocando episodios de falta de respiración durante el sueño.

Se debe consultar a un médico cuando los ronquidos provocan:

-Interrupciones respiratorias.

-Somnolencia diurna: sentir un cansancio extremo o quedarse dormidos en momentos inapropiados.

-Dolores de cabeza.

-Problemas cognitivos: dificultad para concentrarte, problemas de memoria o de atención.

-Ronquidos muy fuertes.

-Si los ronquidos empeoran con el peso del individuo.

M^a ÁNGELES VERDUGO MONTORO

FARMACIA VERDUGO

*Mira por tus ojos,
son para toda la vida*

**ÓPTICA
OCAÑA
VISIÓN**

GABINETE AUDITIVO

NUEVA GERENCIA
tu optometrista de confianza



**Carmen María
Torralba G^a del Pino**

**Avda. del Parque, 16
45300 OCAÑA
Teléfono 925 13 08 98**

**Limpieza
&
Vending
Masnaker**

**MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS**

**TODO TIPO
DE LIMPIEZAS**

**SERVICIO DOMÉSTICO
POR HORAS**

masnaker.limpiezayvending@yahoo.es

www.masnaker.es

Tel. 617 663 795 - OCAÑA (Toledo)



**PRESUPUESTO
SIN
COMPROMISO**





Dra. Saramander
Veterinaria de Animales Exóticos

Veterinaria a Domicilio

675545852 / saramandra.es

Gatos y Perros:

- Vacunas
- Desparasitación
- Microchip
- Burocracia
- Eutanasia

Otras Mascotas:

- Consultas
- Desparasitación
- Vacunas
- Microchip
- Urgencias
- Eutanasia

¡Recuerda!

**SI TU MASCOTA NO ES UN
PERRO NI UN GATO
¡ES UN ANIMAL EXÓTICO!**

El Donlilo Ocaña

PASEANDO POR MADRID -XIV-

Sigo en el barrio de Las Letras y me dirijo ahora a la calle Echegaray, paralela a la calle Príncipe, en pleno corazón del barrio. Esta calle en los años 60 y 70 tenía algunos tugurios, bares de mal aspecto que ya han pasado a mejor vida. Se trataba de una especie de tabernas copadas de mujeres de "dudosa moralidad", que utilizaban estos locales para "vender sus encantos". Voy a contar una anécdota. Estaba realizando una obra en la calle Echegaray, y un día de los que estaba en una visita me encontré con tres paisanos ocañenses, les pregunté que qué hacían por aquellos lares, a lo que contestaron que iban a "echar una canita al aire", y los acompañé a uno de sus locales, que tenían acceso directo desde la calle. Parecía una taberna, con una barra de bar y unas cuantas mesas, y en ellas sentadas unas mujeres ligeras de ropa que hablaban con muy poco recato. Tomamos un vino y me marché, dejando allí a mis paisanos, que no sé cómo acabarían. Me perdonarán mis lectores que cuente el pecado, pero no el pecador, nunca se lo conté a nadie, ni lo voy a hacer ahora, y mis paisanos, que tenían unos pocos años más que yo, no deben preocuparse porque aquel encuentro irá a la tumba conmigo.

La calle Echegaray comienza en la carrera de San Jerónimo y termina en la calle Huertas, y en su recorrido nos encontramos Los Gabrieles, una taberna de lo más castiza de Madrid. Desde sus orígenes ha sufrido varios vaivenes, pero hace unos años ha sido reformada y abierta al público sin haber perdido ninguno de sus encantos. Sus paredes están decoradas con murales de cerámica que constituyen una obra única en el mundo, y aunque mantienen todo su esplendor, se han perdido algunos paramentos, lo que no les quita un ápice de majestuosidad. La obra se la debemos a los artistas andaluces Enrique Guijo, Juan Ruiz de Luna y Alfonso Romero. Este local en su época fue café cantante, y por él pasaron los mejores cantaores de flamenco. En la actualidad es un restaurante típico. Es un lugar reconocible ya que su fachada está decorada con azulejos pintados con motivos flamencos, y con una decoración tan impresionante que algún cronista le ha llamado "La Capilla Sixtina del flamenco".

Me traslado hasta la plaza de Jacinto Benavente, en la que comienzan, terminan o pasan las siguientes calles: Carretas, La Cruz, La Bolsa, Doctor Cortezo y plaza del Ángel. Trataré de moverme por estos parajes y sus alrededores, tratando de contar todo cuanto haya que pueda ser de interés para los visitantes. En realidad, esta plaza es más bien un cruce de calles, donde lo más digno de

mentonar es el teatro Calderón, que se encuentra en la calle Atocha número 18, esquina a Doctor Cortezo. Este teatro, uno de los de mayor aforo de Madrid, se inauguró en el primer cuarto del siglo XX, aunque en aquellos años tenía otro nombre. Se construyó en el solar donde estuvo el convento de Los Trinitarios, con un proyecto del arquitecto madrileño Eduardo Sánchez Eznarriaga inspirado en los teatros italianos, con excelentes vidrieras en el vestíbulo, obras de Casa Maumejean, y una bóveda del artista leonés Demetrio Monteserín. Su construcción obedece al estilo neobarroco, con un bonito torreón encima de la puerta de entrada, en el chaflán de la calle Doctor Cortezo. En los últimos tiempos ha sido remodelado.

En el centro de la plaza se encuentra un monumento de Madrid en homenaje a los barrenderos madrileños. Se trata de una estatua de un barrendero, gremio muy querido en la ciudad, realizada en 2001. El escultor madrileño Félix Hernando García realizó esta figura de bronce plasmandolo en plena faena, con su gorro de plato, indumentaria de estos trabajadores en el siglo pasado.

Continúo mi paseo por la calle de La Cruz, que comienza en la plaza de Canalejas y termina en la plaza de Jacinto Benavente. Uno de los locales más interesantes de esta calle, se encuentra en el número 23, es Capas Seseña, creada en 1901 y que aún mantiene su decoración original. En el siglo pasado, las capas formaron parte del vestir de hombres y mujeres, llevando capa hasta el rey Alfonso XIII, que nombró Proveedor Real a esta casa.

Hacia la mitad de la calle nos encontramos con la salida a la calle Victoria, que llega hasta la carrera de San Jerónimo. Esta calle es famosa ya que en ella se venden y revenden entradas para el fútbol y los toros. Los días de corrida es un hervidero de gente que pulula calle arriba y abajo haciendo transacciones. En la esquina a la calle La Cruz está la Casa del Abuelo, famosa por sus gambas a la plancha y el vino tinto embocado, que en los años 60 hacía furor. El local, que aún en nuestros días sigue funcionando, mantiene el calor de una taberna clásica.

De la calle Espoz y Mina sale el pasaje Matheu, que termina en la calle Victoria. Es muy corto, no tendrá más de 100 metros, pero en él se concentra una gran parte del Madrid bullicioso. Siempre ha habido allí una sala de billares que llevaba hasta ella mucha gente ociosa, aunque ahora ya no existe. Pero lo que sí hay son varios bares y tabernas como la Casa de los Mejillones y Las Bravas.

Muy cerca de este lugar tenemos uno de los teatros icono de Madrid, se trata del teatro Albéniz, que está situado en la calle La Paz número 11. Construido en 1942, se inauguró en 1945 y ha permanecido abierto hasta el 2008. Ha estado rodeado de muchas polémicas, ya que los propietarios querían cambiar su uso, lo que movilizó al mundo del teatro y de la cultura en general, habiendo llegado a una solución mixta que satisfizo a todas las partes. Ha sido abierto al público, reformado, en 2022. Tras la reapertura me han contado que mantiene su origen griego y todo el encanto que tenía, que era mucho. Ha sido un edificio histórico al que han incorporado un hotel, lo que parece que no ha restado prestancia al conjunto, al revés, le ha dado más categoría.

De la plaza de Jacinto Benavente sale la calle de La Bolsa. Estamos en el centro de Madrid, y en estos lugares hay de todo, pero me voy a parar en el número 12, muy cerca de la plaza de la Providencia. Allí, en la Edad Media, estuvo la ermita de la Santa Cruz, lugar de reunión de los Caballeros de la Orden de Los Templarios y de la logia masónica, convirtiéndose después en La Bolsa de Madrid. Pues bien, en este lugar, con una capilla majestuosa, la misma que había en el siglo XVI, se encuentra el restaurante llamado La Capilla de la Bolsa, del que me han hablado muy bien.

Si caminamos por la calle Atocha, que comienza en la plaza de Santa Cruz, encontramos el lugar donde estuvo la iglesia del mismo nombre, que ya no existe, en la que fue enterrado el pintor Murillo. Aquí se construyó el palacio de Santa Cruz en el siglo XVII, y desde 1938 es la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. El arquitecto conquense Juan Gómez de Mora construyó este palacio, de construcción renacentista, que en sus orígenes fue cárcel de Corte. En el patio interior tiene un reloj de 1855 que está dentro de una urna de cristal para preservar su maquinaria. Tiene dos torres laterales y está construido en ladrillo rojo, combinado con piedra en las esquinas, portadas y dinteles, coronado con un frontón clásico. El edificio está coronado por una estatua del arcángel San Miguel, lo que, cuando era cárcel de Corte, dio lugar a distintos comentarios entre los madrileños. El más curioso es que cuando la policía de la época atrapaba a un malhechor, los castizos madrileños apostillaban "Este hoy va a dormir bajo el ángel". Durante los años en los que estuvo la cárcel, los reos condenados a muerte eran ejecutados en la plaza Mayor, muy cerca de la plaza de San Martín, un corto recorrido que hacían a pie.

Continuará...

EMILIO ARQUERO FERNÁNDEZ

ÚLTIMA PÁGINA

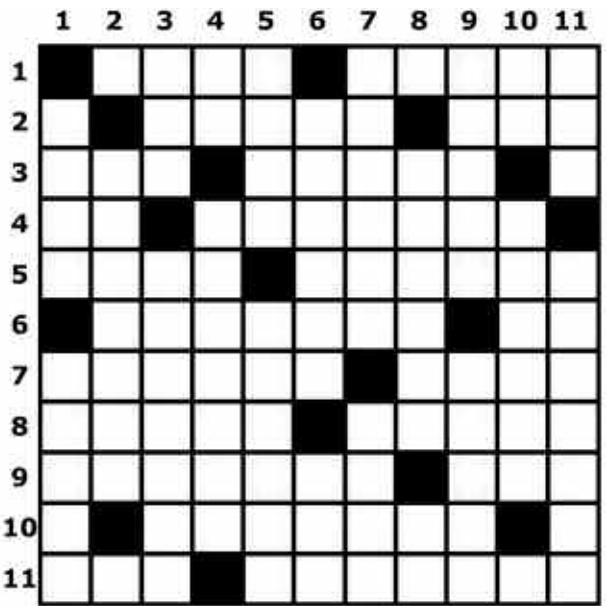
EL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES

1: Roedor. Aguantar en el tiempo. 2: Cincuenta en numeración romana. Esposa real. Media abeja. 3: Indignación o furia. Aparato detector. Quince en hexadecimal. 4: Oro. Pusimos alimentos a cocer. 5: Cavidad o grieta grande y muy profunda en la tierra. Que evade. 6: Pondrán la fecha. Amnistía Internacional. 7: Se metía en la fila. Tiene tos. 8: Cueva donde se recogen los osos. Desafiar a duelo o pelea. 9: Doble siete. La que está ahí. 10: Segunda vocal. Relativa a los incas. Uno romano. 11: Tratamiento de respeto masculino. Irritaras, enojaras.

VERTICALES

1: Enredas. Hervid con agua. 2: Roentgen. Máquina que hace mucho ruido. Oxígeno. 3: Trabaja el arado. Maleta pequeña. 4: Teluro. Probaron. 5: Cabreo. Rodea. 6: Vendrá al mundo. Me desmoroné. 7: Obolo. Celebrar con risa. 8: Ultima vocal. Que ama. Media casa. 9: Escasos. Mirar desde una atalaya o lugar alto. 10: Las dos primeras. Medio asas. Diez en representación hexadecimal. 11: Referencia. Celebrarais con risa.



(La solución está publicada en otra página de esta revista)

FARMACIAS DE GUARDIA FEBRERO 2026

DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDUGO
Mariana Pineda, 6
Tfno. 925 120 124
días 1 a 3
URGENCIAS
659 475 912

FARMACIA HNOS. MADERO
Comandante Lence, 7
Tfno. 925 130 864
días 18 al 24
URGENCIAS
601 984 112

DÑA. ALBA MARÍA CARRASCOSO RGUEZ
Calle Mayor, 15
Tfno. 925 156 093
días 12 al 17
URGENCIAS
659 403 147

DÑA. RUTH Gª DE LA ROSA Gª DEL PINO
Avda. del Parque, 4
Tfno. 925 120 944
días 4 a 11
GUARDIAS PRESENCIALES
URGENCIAS
667 389 081

FARMACIA VR9
DÑA. ANA LOZANO MUÑOZ
Virgen Remedios, 9
Tfno. 925 848 358
días 25 a 28
URGENCIAS
925 848 358

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA

LÓPEZ, LÓPEZ & CIA.

Nº 253 - ENERO 2026
Página 19

Más de 40 años a su servicio
¡Gracias por confiar en nuestros profesionales!



ITV OCAÑA

CTRA. DE ANDALUCÍA - KM 57'400
OCAÑA - Toledo

Teléfono
925 13 14 02

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

DE LUNES A VIERNES

07.00h a 21.00h - ininterrumpidamente

SÁBADOS

07.00h a 14.00h

www.itvocana.com

correo@itvocana.com

Síguenos   **facebook.com/ITV_ocana**



ASESORAMIENTO
FISCAL CONTABLE
LABORAL MERCANTIL

EMPRESAS AUTONOMOS

SUBVENCIONES

HERENCIAS

SEGUROS

TRAFICO

Matriculaciones
Cambios de titularidad
Altas/Bajas
Variaciones
Conductores

Gestiones administrativas
de todo tipo: prestaciones,
pensiones, ayudas,...

*"Ofreciendo siempre la
seguridad, confianza y
profesionalidad que
necesita"*

www.asesoriavalero.org

NOBLEJAS
Calle Adelaido Rodríguez, 1
Tel. 925 140 123

OCAÑA
Paseo Julián Mata Sánchez, 4
T. 925 120 397

info@asesoriavalero.org

Desde
1976

El Portal de Castilla

PLENO MUNICIPAL

Transcripción literal de la Sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el día 22 de enero a las 20:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento con arreglo al siguiente Orden del Día:

Eduardo.- Vamos a dar comienzo al pleno de la tarde del día de hoy. Antes de nada, con motivo de los trágicos accidentes ferroviarios que han ocurrido estos días, en señal de respeto y duelo hacia las propias víctimas y a sus familiares, os ruego tener un minuto de silencio. Muchas gracias. Descansen en paz.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 22/11/2025. ¿Algo sobre ella? No hay preguntas. Pues queda aprobada.

Punto 2.- Aprobación si procede de la Cuenta General 2024 Expediente 5266/2025, cuenta general 2024. Esta ya fue tratada en comisión, por lo que el señor secretario va a leer la propuesta de la misma.

Secretario.- Visto que la Intervención procedió a la formación de la cuota general de esta corporación correspondiente al ejercicio económico 2024, juntamente con toda su documentación anexa al mismo según la legislación vigente, visto que la Intervención procedió a emitir el correspondiente informe en relación a la aprobación de la cuenta general, visto que con posterioridad la comisión especial de cuentas de esta entidad en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la cuenta general de esta corporación relativa al ejercicio 2024. Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo de 25 de noviembre de 2025, la cuenta general, juntamente con el informe de dicha comisión fueron objeto de exposición al público durante el plazo de 15 días durante los cuales las personas interesadas pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaría de la Corporación durante el plazo de exposición al público de dicha cuenta, no se han presentado alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222E de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local, el pleno adopta el siguiente acuerdo. Primero, aprobar la cuenta general del ejercicio 2024. Segundo, remitir la cuenta general aprobada junto con toda la documentación que la integra

a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Castilla la Mancha, tal y como se establece en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en cumplimiento de los mandatos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y demás normativa concordante al Ministerio de Hacienda.

Juan José.- Una vez más traemos a este pleno una cuenta general del Ayuntamiento para que sea aprobada por el mismo y enviarla al Tribunal de Cuentas como órgano fiscalizador de las entidades locales, una cuenta general que vimos detalladamente en la comisión especial de cuentas celebrada en noviembre del año pasado y en el que cumplimos con la regla de gasto, la estabilidad presupuestaria con un remanente de tesorería de 13.342.000 euros, unos fondos líquidos en tesorería de más de 5.000.000 euros y como es nuestra obligación aprobarla y enviarla al Tribunal de Cuentas, pues traemos una vez más para que puedan fiscalizarlo. Una cuenta con un resultado presupuestario positivo y nada, pedir la aprobación de esta cuenta general para poder enviarla al Tribunal de cuentas.

Samuel.- En relación al archivo que mandaste de la liquidación de presupuestos de 2024, si que me gustaría hacer una serie de preguntas. No pude acudir a la comisión, entonces no sé si me la podéis responder, no son muy muy específicas, pero bueno, por conocer un poco más de ellas. En la primera partida, en el resumen de la clasificación económica, en los activos financieros, hay una previsión de 1.164.000 y derechos y recaudación son cero. ¿Esa previsión a qué se debe y por qué no ha habido ningún ingreso. O sea, no sé a qué se debe esa partida, por conocerlo?

Interventora.- Esto debe ser de activos financieros como no tengan aquí metido, vienen de una modificación que se realizó que viene de la incorporación de remanentes de tesorería. Entonces, eso se incorpora en la cuenta 8700 y se tiene que incluir como activos financieros, incorporación de remanentes.

Samuel.- Vale, un apunte más de este archivo que creo que no es el de las cuentas generales, pero bueno, es ahí no es no es una pregunta de para que me digáis, sino que al final una de las cosas que se saca

de de esta información es que en el 2024 se pagó de deuda, bueno, no es correcto lo que estoy diciendo, pero vamos, se pagó a los bancos por la financiación que hay en torno a unos 800.000 € y más de 200.000 € fueron intereses, es decir, más de un 25% se destinaron a intereses. Lo que se ha hecho a posteriori es ampliar plazos de préstamos y carencias. Entonces, cuando estás pagando un 25% no de intereses, sino de lo que tú pagas anualmente, no sé si es la decisión más correcta el ampliar plazos y demás. Simplemente un comentario de lo que he podido ver del tema de la de la deuda que hay en el Ayuntamiento.

Eduardo.- Ya. Bueno, pero es lo que hay. Tenemos que pagar unos intereses determinados y tenemos que pagar un capital y ahora tendremos que pagar otra cantidad. ¿Algo más sobre ello?

Miguel Ángel.- No, sobre la liquidación. La liquidación no ya está estaba todo dicho en la comisión.

Eduardo.- Vale, pues nada, pues sin más entonces pasamos a la votación. Votos a favor, ocho. Votos en contra, abstenciones cinco. Queda aprobada. Pasamos al siguiente punto.

Punto 3.- Presupuesto Municipal ejercicio 2026, Expediente 5569/2025, elaboración y aprobación del presupuesto. Igualmente, fue ya tratado en comisión.

Secretario.- A la vista del proyecto de presupuesto municipal, la alcaldía formó el presupuesto general de la corporación para el ejercicio 2026, incoándose el expediente para la aprobación del mismo. Segundo. Con fecha 30 de diciembre de 2026 se emitió informe de intervención previo a la aprobación del presupuesto que incluye el cálculo de la estabilidad y la sostenibilidad financiera. Tercero. Con fecha 12 de enero de 2026 se ha emitido informe jurídico de secretaría sobre legislación aplicable y el procedimiento a seguir. Cuarto, visto que se remitió el proyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda para la emisión de informe preceptivo vinculante y previo con carácter previo a su aprobación por el pleno y que con fecha 11 de diciembre de 2025 se ha recibido dicho informe cuyo carácter es favorable, si bien condicionado a la realización de determinados ajustes que ya han sido incorporados al proyecto de presupuesto,

PLENO MUNICIPAL

visto que la aprobación inicial corresponde al pleno de la corporación conforme lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley 785 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local, se propone al pleno de la corporación la adopción del siguiente acuerdo. Primero, aprobar inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2026, junto con sus bases de ejecución integrado por el presupuesto de la propia entidad, cuyo resumen por capítulos es el siguiente. El total del presupuesto en ingresos asciende a 20.764.839,77 y en gastos a 20.516.566. Segundo, exponer al público el presupuesto general aprobado inicialmente por plazo de 15 días mediante anuncios en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas. Tercero, considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación. Cuarto, una vez aprobado definitivamente el presupuesto general de la corporación para 2026, ya sea de forma tácita o expresa, remitir copia a la administración del Estado, así como a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Juanjo.- Una vez que hemos recibido el informe favorable del Ministerio de Hacienda, este proyecto de presupuesto y visto en la comisión informativa, presentamos los presupuestos para el año 2026 de unos ingresos de 20.764.839,77 en el que el capítulo de ingresos impuestos directos son 4.874.537,26 donde están los impuestos directos como puede ser el IBI, el de plusvalías, impuestos IBI especial, el impuesto de vehículos, los impuestos indirectos; el capítulo 2, 1.920.000,48 € que son los impuestos de licencia del impuesto de construcciones de obras. El capítulo 3, tasas, 2.258.900 € las tasas por las prestaciones de servicios. El capítulo 4, transferencias corrientes, 5.213.158,01 que aquí viene incluido las diferentes subvenciones tanto de la Diputación de Toledo, la Junta Comunidades, así como la mayor partida que la participación de tributos del Estado. El capítulo 5, los ingresos patrimoniales, 27.025,67 euros, que son los ingresos del canon del servicio de estacionamiento regulado de la zona azul más los alquileres de las viviendas de la calle La Pradera. El capítulo 7, transferencia capital, 6.471.170,27 € donde vienen las subvenciones tanto del Ministerio de Hacienda, de los Fondos Europeos como de la Diputación Provincial por el plan provincial y plan de inversión municipal, así como la subvención del Líder y los gastos, un total de gastos de

20.516.566,66 € cuyo el capítulo 1 es el gasto de personal que se eleva 4.893.105 € donde está todo el gasto de personal con las subidas aprobadas por el Congreso de los Diputados. El capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios. 3.423.300 € son los gastos para cumplir con los servicios públicos municipales. El capítulo 3, los gastos financieros, 265.500 € los intereses de los préstamos financieros. Capítulo 4, transferencias corrientes, 495.500 € las transferencias realizadas a diferentes asociaciones y administraciones por parte del Ayuntamiento de Ocaña, el fondo de contingencia de 700.000 € y las inversiones reales, el capítulo 6, 10.389.661 €. Para acabar el capítulo 9, los pasivos financieros, la cuota que tenemos que pagar por los préstamos 349.500 € cumpliendo con el plan de sostenibilidad financiera. Está la plantilla de personal del Ayuntamiento de Ocaña, así como las bases de ejecución y el anexo de inversiones que queremos realizar para el ejercicio presupuestario 2026 en el área de seguridad ciudadana, 70.000 € para la redacción del proyecto básico de ejecución y de instalaciones de una nueva jefatura de policía local. 18.000 € para adquisición de cámaras de seguridad y elementos de seguridad también. 10.000 € adquisición de elementos para el servicio de la policía local como puede ser el vestuario, chalecos y otros elementos. En el área de gasto de 133, 10.000 € para la adquisición de señalización vial, tanto vertical como horizontal. En el área de gasto de 136 del Parque Bomberos, 30.000 € para adquisición de maquinaria para el servicio de bomberos. En el área de urbanismo, 150.000 € para la redacción de los proyectos técnicos direcciones de obra de la modificación puntual del nuevo ferial, la evaluación ambiental nuevo ferial, una cartografía digital de todo el casco urbano del municipio y para los proyectos de remodelación de la plaza mercado y la calle López de Vega. 1.350.000 € para adquisición de terrenos, de los cuales 10.000 m serán cedidos a la Junta de Comunidades para la construcción de un colegio público y el resto para instalaciones nuevas municipales. 6.078.061 € que es la subvención de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda para la construcción de los proyectos del área urbana funcional como son la estación comarcal de autobuses, la tarjeta ciudadana, el servicio de transporte a la demanda. 61.600 € en la subvención del Líder para adquisición de vehículos para servicios municipales. 10.000 € para adquisición de mobiliario urbano como pueden ser papeleras y bancos. Dentro del área de gasto de 1.532

1.300.000 € para la renovación de capa de rodadura de calzada como son nuevas aceras, nuevo saneamiento y asfaltado de la avenida José Antonio y el asfaltado de la calle Doctor Man-zanares, así como la plataforma única, la calle Lope de Vega; en el área de gasto de 164, que es del cementerio, 50.000 € para la construcción de nuevas sepulturas y nichos; en el área de gasto 165, 150.000 € que vienen de una subvención de Diputación de Toledo del Plan Provincial para seguir con la renovación de alumbrado a tecnología Led. 50.000 € para la adquisición de luminarias y material eléctrico del servicio de instalaciones municipales. El área gasto de 170, que es el de los parques y jardines, 80.000 € para inversiones en los diferentes parques y jardines del municipio. En el área de servicios sociales, 50.000 € para la redacción del proyecto de edificación instalaciones de un nuevo centro de día que queremos construir en esta localidad y después cedérselo a la Junta de comunidades para su administración. En el área de educación, 40.000 € para intervenciones de mantenimiento y reparaciones en los diferentes colegios públicos del municipio. 180.000 € del área de cultura para la instalación nueva de climatización del teatro Lope de Vega y el patio de verano. En el área de patrimonio histórico artístico, 285.000 € para la rehabilitación de la galería y minas de agua de la fuente grande. 73.000 € para el nuevo saneamiento de la fuente Vieja, 196.000 € que son excesos de medición según indica el artículo 242.4 de la Ley Contral del Sector Público de la obra de la Plaza Mayor y de la Fuente Vieja. 30.000 € para la redacción del proyecto de edificación y direcciones de obra de la rehabilitación de las galerías y minas de la fuente grande. En el área de festejos 20.000 € para un nuevo escenario público que se pondrá en las vías públicas para los diferentes actos festivos y culturales. En el área de deportes 80.000 € para intervenciones y reparaciones de las diferentes instalaciones deportivas municipales. En el área de información y promoción turística, 3.000 € para la adquisición de mobiliarios de la oficina de turismo y en el área de administración general 9.000€ para la construcción de nuevos despachos en el Ayuntamiento y 6.000 € para la adquisición de equipos informáticos para cumplir con la ley de transparencia. Estos presupuestos reflejan un año más una gestión económica seria, solvente, eficaz y transparente, junto con la mayor partida de inversión en unos presupuestos municipales. Con estos presupuestos intentamos seguir avanzando en cubrir necesidades de nuestros vecinos y vecinas a través de la consolidación

PLENO MUNICIPAL

de servicios que, junto con las inversiones previstas mejoran las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, pido un voto favorable para realizar todas estas inversiones y servicios públicos a este proyecto de presupuestos para el año 2026.

José Luis.- En, primer lugar quisiera dar las gracias a nuestra Interventora y nuestro Secretario, igual que a nuestro Concejal de Hacienda, por elaborar estos presupuestos este año en plazo, ya que estamos a principios de año y es un gusto poderlo debatir en este pleno. Evidentemente son unos, como bien dice nuestro teniente alcalde, son unos presupuestos muy ambiciosos, que realmente suponen un cambio muy drástico en el volumen de ingresos y de inversión. Nos disparamos por encima de los 20 millones. En comisión previa estuvimos viendo muchos de estos detalles y una de las cosas que me llama la atención viendo ahora la documentación que se nos ha remitido para el pleno es que en la documentación que se nos entregó para esa comisión no venía el informe vinculante de la Secretaría de Estado de Hacienda, cosa que hemos podido disponer ahora. Y bueno, evidentemente tampoco vamos a hacer de esto un problema porque sinceramente creo que es la primera vez que lo recibimos, pero bueno, está bien verlo y está en primer lugar pues lo que me gustaría es recalcar que este mismo informe pues detalla una serie de riesgos y pone el énfasis en la precaución que hay que tener al respecto de los ingresos. ¿Por qué? Pues porque varios de los ingresos que se prevén vienen derivados de incrementos que lógicamente tienen que ser constatados en el futuro. Yendo al fondo del asunto respecto a lo que es el proyecto de presupuestos, que al final es el proyecto de un equipo de gobierno, porque no creo que no hay nada más importante que unos presupuestos para gobernar, pues me llama mucho la atención este esfuerzo de inversión en infraestructuras, porque bueno, para empezar cualquiera de nuestros conciudadanos podrá decir, bueno, es que claro, el año que viene hay elecciones. Parece que siempre tienen una relación directa las inversiones públicas con esto. Pero sinceramente una de las cosas que a mí más me llama la atención es que teniendo en cuenta el grandísimo esfuerzo de inversión en infraestructuras que se va a realizar, no venga acompañado de un crecimiento de igual manera en el capital humano necesario para gestionar esto. Es decir, esto hubiera sido una oportunidad única para poder invertir una buena

parte de todos estos ingresos en hacer que el Ayuntamiento siguiera creciendo hacia la gestión de 20.000 habitantes que tiene, porque finalmente todos sabemos las limitaciones que tenemos y gestionar todo esto con el personal que hay ahora pues es un reto. En este sentido, me llama mucho la atención y lo comenté en la comisión el hecho de que en el mismo presupuesto del año 2025 que ustedes aprobaron, pues había dos plazas, dos plazas de máximo nivel, porque una era un técnico de administración general y otro un técnico económico, que no solo no se llegaron a convocar en 2025, sino que en 2026 es que hasta se eliminan y no se plantean, cosas que podían ser perfectamente necesarias y válidas para este ayuntamiento. De igual manera, me llama la atención el hecho de que teniendo en cuenta los numerosos, eventos o problemas que tenemos con la delincuencia, no se haya hecho un esfuerzo en aumentar la plantilla de policía, porque de la misma manera nos mantenemos igual. En en el parque de bomberos, pues me pasa un poco lo mismo. Hemos perdido plantilla, estamos con cuatro bomberos. Evidentemente el parque de bomberos deja de tener a lo mejor el sentido que podía tener anteriormente al tener uno provincial en Villarrubia. Pero sí que es cierto que si nosotros queremos mantener este parque, pues debemos de, por un lado, estaría bien tener un plan, o sea, que nos informarais del plan que tenéis respecto al parque de bomberos, porque por otro lado vemos que hay una inversión de 30.000 € en material. Y bueno, no me quisiera enredar mucho, simplemente me quería centrar específicamente en dos aspectos. Uno de ellos tiene que ver con la inversión en suelo. Evidentemente el listado de propiedades del Ayuntamiento no tiene suelos y es lógico y es necesario que si tenéis una propuesta, cosa que desconocemos, para realizar un colegio en Ocaña, pues se busque un terreno. Pero yo creo que esta va a ser una de las numerosas veces que ya he hablado de este asunto. Ocaña necesita desarrollar suelo porque si todo este esfuerzo inversor en terrenos que realizamos aquí 1.350.000 € lo dedicáramos a intentar desarrollar suelo tal como la Trilota nos indica, pues la cantidad de terrenos destinados a infraestructuras, destinados a servicios terciarios, a dotacional, a zonas verdes, incluso a lucrativos que podrían venir, lógicamente no harían necesario tener que comprar terrenos. Por eso, una vez más creo que se pierde una oportunidad de invertir en capital humano, que hubiera sido muy importante, de 1.350.000 € hablamos, se puede

contratar a mucha gente con eso. Por último, por no enredarme mucho más, quiero hablar del gran proyecto que contemplan estos presupuestos, que es ni más ni menos que la construcción de una estación de autobuses. Este, y otros proyectos aparejados, proyecto que viene acompañado de un fondo Feder. Por un lado, no puedo sino felicitaros, evidentemente y públicamente porque me parece un logro, me parece muy loable el que se haya intentado traer hacia Ocaña con fondos Feder este asunto. Sí que es cierto que este tipo de fondos que vienen muy vinculados a la sostenibilidad y al medio ambiente, pues han tenido que revestir todo el conjunto de un programa comarcal, vamos a decirlo así, con autobuses eléctricos que van a dotar de un transporte entre Ocaña y Santa Cruz de la Zarza, si no me equivoco. Y sinceramente, pues me llama la atención mucho desde el principio que empecé a ver este proyecto, el hecho de que no se haya contemplado aquí ningún partido, o sea, ningún pueblo cuyo gobierno sea de un signo distinto del PSOE. Muy curioso porque tanto Noblejas como Villarrubia, como Santa Cruz, como Ocaña, tienen el mismo gobierno que el de esta nación, que es el que otorga a los Feder. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que me hubiera gustado que este proyecto acompañara y incluyera el resto de poblaciones de la comarca, porque también tienen este mismo derecho. Estamos hablando de Dosbarrios, Villarrubia, mismamente Yepes, o sea, perdón, Villatobas. En fin, por lo que tengo entendido de estos fondos y en esto pues podréis hacer la corrección evidente, es que tienen un grado de cumplimiento bastante complicado. De hecho, consultando con varios alcaldes de la zona, me comentan que ellos han llegado incluso a renunciar a varios de ellos por la imposibilidad de llevarlos a cabo por los plazos, sobre todo por los plazos. Este proyecto estamos hablando que supone una inversión total de más de 7 millones de euros. De los 7 millones de euros se nos financian seis. Estos seis los tenemos que adelantar de nuestro de nuestra tesorería que afortunadamente existe, pero con el riesgo que ello conlleva de que no podamos llevarlo a cabo. Y ojalá, por favor, no se me malinterpreten las palabras, lo llevemos a cabo al 100% y sin ningún problema. Pero precisamente en este sentido es cuando todavía tiene más énfasis el poder incorporar a gente en este ayuntamiento todavía más. Si no digo que la gente que trabaja lo haga mal, si es que Ocaña tiene 20.000 habitantes, pero para poder gestionar un proyecto como este, incluso aunque se esté haciendo con empresas

El Portal de Ocaña

PLENO MUNICIPAL

externas, es una cosa tan sumamente delicada que deberíamos de tener todos los ojos puestos puestos en ello por el riesgo que conlleva. Ante toda esta incertidumbre, pues lejos que lo que me gustaría, no me queda otro remedio que por nuestra parte oponernos a estos presupuestos, no porque no pensemos que no estén bien planteados porque lo están, no porque no pensemos que no se pueden cumplir, sino sino porque pensamos que se podían haber encaminado de otra manera, se podía haber rentabilizado, sobre todo a nivel de capital humano de otra manera y además porque entendemos que tienen una serie de riesgos que esperemos no cuajen en algo negativo, ¿no? Simplemente no es que nos opongamos a la inversión ni al progreso, ni mucho menos, pero bueno, entendemos que las cosas deben tener una planificación, una estructura administrativa y unas garantías reales de ejecución. Y nada más. Muchas gracias.

José Miguel.- Poca cosa porque en la comisión informativa efectivamente se trató, pero es bueno recordar algunas cosas más que nada porque las comisiones informativas son cerradas y nuestros vecinos no las pueden escuchar y ahora pues pueden escuchar un pequeño resumen los que ven este pleno por vídeo y aunque sea en diferido luego más adelante. Con respecto al presupuesto, a este apartado que estamos tratando, pues recordar que efectivamente en comisión un servidor comentó que los ingresos corrientes nos parecía además con respecto a la referencia que teníamos del 24, que eran unos ingresos de 13 millones y ahora se iban a un millón y pico más y la contestación del concejal de hacienda fue pues que preveéis más ingresos por entre otras cosas por el parque de placas solares. Esa fue la contestación que hicisteis y bueno, la pregunta, ¿está aprobado ese parque? el tema es que digo y si no se hace pues ese millón o ese esos ese proyecto de ingresos, pues no sería efectivo. Pero bien, confiemos, ¿no?, que se haga este año como otras veces se presupuestan, como ha dicho el compañero José Luis Fernández, pues el tema de las plazas de este personal de cierta categoría que estaba presupuestado en el presupuesto del 25 y este año se ha eliminado y bueno, sería interesante efectivamente contar arriba con técnicos especialistas que ayuden a los señores interventor y secretario. Bueno, categoría uno, digo bien. Con respecto a los impuestos indirectos, en este proyecto hay casi 2 millones, algo menos, fundamentalmente por las licencias, el impuesto de construcción y demás.

Nosotros hemos estado pensando si no sería buena idea, a lo mejor vosotros ya hacéis algo al respecto, esos ingresos de impuestos indirectos es un dinero interesante que a lo mejor podría destinarse pues en un porcentaje importante, si no al 100%, pero un porcentaje importante, pues a ir guardándolo para amortizar deuda, ¿no? una cuestión que sería interesante que es cierto que la estáis bajando, pero bueno, todo es mejorable, ¿no? Se podía bajar con más rapidez y aprovechando que este Ayuntamiento pues está haciendo caja, afortunadamente pues yo creo que el bajar la deuda a un ritmo más acelerado sería interesante. Y entonces habíamos pensado que este impuesto indirecto del Icio, pues que es capítulo dos, ¿no? Quiero re-cordar, pues sería interesante utilizarlo para esto. Digo, esto con respecto al tema de ingresos, con respecto al tema de gastos, bueno, pues hay gastos ineludibles como el de personal. Pero si nos gustaría, no lo hacemos todos los años, algunos años lo hacemos, pero sí que nos gustaría, hacer notar que gastamos mucho dinero en seguridad, prácticamente 1.500.000, algo menos todos los años, que es mucho dinero. El compañero del grupo popular ha hecho referencia al número de plazas de policía. Sabemos que que no tenemos el número de policía suficiente, aunque el ratio está ahí, pero yo creo que Ocaña, por lo que conocemos todos, pues el problema de seguridad es importante y nos preocupa a todos, y en nuestro grupo y lo que notamos en los vecinos, porque los vecinos sienten indefensión, entonces es una pena que gastando tanto dinero no veamos más policías por la calle. Es decir, el que la policía esté por la calle es una seguridad y no dos, sino a lo mejor dos en una punta y otros dos en otra punta. Repito, eso es la concejalía de seguridad la que tiene que gestionar eso y aprovechar ese millón y medio de euros que se gasta todos los años en seguridad. Esto con respecto a gastos. Más gastos. Bueno, la inversión es importante, pues si se puede hacer, pues bendito sea Dios, felicidades que se puedan hacer estas inversiones. Y con respecto a la nueva estación de autobuses, pues bueno, espero que se resuelva, por ejemplo, no sé si lo habéis planteado o lo tenéis en mente, porque Ocaña, a efectos de comunicaciones, parecemos un pueblo del sur de la Comunidad de Madrid y está hablando uno de tantísimos vecinos de Ocaña que trabajamos en Madrid y si se yo suelo ir en coche habitualmente, pero he ido muchas veces en autobús. Y si se me avería el coche, pues tengo un autobús en cualquier momento para ir a mi trabajo. Pero si

yo trabajara en Toledo y se me averiase el coche, ¿cómo iba a Toledo a trabajar? Entonces, la pregunta es, ¿por qué no de una vez por todas resolvemos el problema de la comunicación con Toledo, que llevamos siglos y siglos sin comunicarnos con Toledo? Es decir, esto es una pregunta, yo ya soy muy ma-yor pero sabemos que desde hace muchos años esto no se resuelve. Entonces, a ver si ahora se pudiera resolver con esta inversión tan importante. Yo creo que, vamos a ver, vosotros como junta de gobierno de la capital de la comarca, la capital de la comarca que no esté comunicado con la capital de la provincia, pues es una cosa que, y lo digo con afecto, deberíais insistir en ese tema y conseguirlo sencillamente en mejorarlo, porque mejorarlo es muy fácil porque como hay un autobús o dos, no sé si hay, pues es decir, una comunicación razonable. Gracias.

Juanjo.- Por responder a los portavoces del Grupo Popular y de Grupo Voz. En primer lugar, José Luis, el informe del Ministerio de Hacienda, refleja lo que hay, pero me gustaría destacar que y además es una cosa, cuando estuvimos de reunión con la directora general en el Ministerio nos hizo mucho hincapié tanto a Eduardo como a mí, que es el tema del periodo medio de pago a proveedores y el tema de la solvencia. Y este informe dice que "el Ayuntamiento presente una votación favorable del remanente de tesorería para gastos general ajustado, lo que demuestra la capacidad de la entidad local de generar ahorro". Bueno, por ahí vamos muy bien. Y por otra parte dice que "la magnitud que muestra la sostenibilidad de la deuda comercial", es decir, el periodo medio de pago presente en la siguiente valoración, que el último trimestre, el tercer trimestre 2025 tenemos un periodo de pago medio de 2,53 días, o sea, que pagamos en 2,53 días. Seguramente en Castilla la Mancha o en la provincia los que más rápido pagamos es el Ayuntamiento de Ocaña. Y esta información pone en relieve la capacidad del Ayuntamiento para hacer frente a los pagos que se derivan de las obligaciones contraídas. Porque claro, si volvemos a lo de antes, que es no pagar a los proveedores, pues el Ministerio de Hacienda nos va el este informe seguramente que sea desfavorable. Pero como no es así y eso es lo que hace hincapié y nos lo hizo saber la directora general, pues nos ha mandado el informe favorable porque si no tenemos este informe favorable pues no podemos traer aquí unos presupuestos municipales. El tema dice de las inversiones porque este año hay elecciones.

El Portal de Ocaña

PLENO MUNICIPAL

Bueno, pero son unos presupuestos del 2026 y este año no hay elecciones. No sé, en Andalucía, creo 2026 aquí de momento no va a haber elecciones. En Andalucía sí, pero aquí estamos. Si estamos en la Ocaña de Almería, si hay elecciones, pero estamos en la Ocaña de la provincia de Toledo. Son los presupuestos 2026 y son de este año que no va a haber elecciones. Por tanto, si dices que son electoralistas o algo, no tiene que ver. Después has dicho que es que las inversiones si no tenemos ese dinero, no se puede hacer, pero lo tenemos que presupuestar para poder fiscalizarlo. Y como tenemos comprometido y aprobado que la mayor partida son los fondos Feder, que el otro día salió la clasificación definitiva del Ministerio donde a Ocaña ya definitivamente nos dan esa subvención, la tenemos, pues la tenemos que presupuestar para realizar esa inversión. El tema de destinar para crear más puestos de trabajo, pues estamos con una RPT que ya está terminada, está a falta de los informes y llevarlo a mesa general de negociación con los sindicatos para luego traerlo al pleno donde se crean varias plazas que son necesarias para el Ayuntamiento. Pero claro, en la plantilla, la del 2025 es cierto que se crearon unas plazas creyendo que para el 2025 iba a estar la RPT, pero no es así. Entonces, para este año, si aprobamos en el pleno la RPT y sacamos a oferta de empleo público las diferentes plazas, pues habrá que dotarlo presupuestariamente, pues mediante modificaciones o de unas plazas a otras. El tema de seguridad, la policía, no podemos sacar las plazas de policía que quisiéramos el año anterior porque había una tasa de reposición impuesta por el gobierno. Ahora, como ya han quitado gracias al gobierno de España esa tasa de reposición, pues podemos sacar esas plazas de policía que ya dije a la señora interventora de sacar las que podamos presupuestariamente. Si podemos sacar tres, cuatro, cinco, las vamos a sacar para tener más policía, incluso más que conlleva más seguridad, pero mayor seguridad es una parte tener más policía y dotarla de medios a esa policía que es lo que estamos haciendo. El parque de bomberos. El parque de bomberos hay siete plazas, pero en la estabilización bomberos estabilizaron esa plaza, pero han pedido una excedencia porque se han ido a otra administración. No podemos sacar más plazas de las que tenemos porque no es competencia del Ayuntamiento el servicio de extinción incendio más si ha entrado en funcionamiento el año pasado el parque de Villarrubia del Consorcio Provincial de Incendios, pero el

parque bomberos mientras que estemos nosotros va a seguir activo con el personal que tenemos y le vamos a dotar de medios, como vienen los presupuestos, una partida para dotarle de diferentes maquinaria que necesitan. Por lo tanto, el parque bomberos, mientras que estemos nosotros con este personal va a seguir trabajando y vamos a hacer inversiones las que corresponda para llevar a cabo esos trabajos. La inversión de suelos, pues para tener suelo público o compramos o hay que desarrollar urbanísticamente. Pero es que estamos haciendo las dos cosas. Queremos comprar suelo, que hemos comprado, y queremos comprar más y también estamos desarrollando con una tramitación administrativa de dos proyectos muy importantes para Ocaña, como es el PAU Industrial Ocaña Norte, que estamos ya que hacer la mesa para ver esa alternativa técnica y el PAU Mesa de Ocaña que una modificación nos la ha aprobado la Comisión Provincial de Urbanismo para poder seguir con esa tramitación urbanística y conseguir suelo dotacionales, porque es que Ocaña no tiene suelo ahora mismo municipal o compramos o hacemos esa tramitación de desarrollar, que lo estamos haciendo mediante los PAU correspondientes. La estación de autobuses, a ver, el que otros pueblos no se hayan adherido de la comarca, no tiene por qué ser que sea de otro partido político. Hay pueblos del mismo signo político que el Ayuntamiento de Ocaña y no se han adherido. ¿Por qué? Pues no lo sé, pero estamos abiertos. Si quieren, es más, quisieron ir de mano de la Diputación Provincial. ¿Y qué pasó con la Diputación Provincial? que no los han adjudicado ni un solo proyecto, porque en la reunión que se tuvo en Corral de Almaguer para este tema, pues claro, crear nueve áreas funcionales de lo mismo, sin tener una estrategia, porque para que te dé fondos Feder tienes que tener una estrategia de municipio, de comarca o de ciudad. Y por eso en la Diputación Provincial de Toledo, como en el Ayuntamiento de Toledo, al no tener esa estrategia, esos proyectos, pues no se lo han dado, a nosotros sí. ¿Por qué? porque contratamos a una consultoría que la tenemos ahora contratada para llevar ahora toda la tramitación experta en fondos europeos y uno de ellos fue director general de fondos europeos del propio Ayuntamiento de Toledo hace muchos años. De lo que has dicho de este presupuesto riesgos comprometidos. A ver, la financiación de la participación tributos del Estado es la que es. Es más, se supone que va a ser mayor por ese crecimiento poblacional que tiene Ocaña. Los convenios con la Junta de

Comunidades están firmados y publicados, con la Diputación de Toledo, el plan de inversión municipal aprobado y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia como el plan provincial, los fondos Feder están adjudicados, pues tenemos que presupuestarlo, si es que porque si queremos hacer todas las inversiones que he expuesto, necesitamos estos presupuestos, si no lo podemos hacer. Entonces, si Ocaña necesita una estación de autobuses, hay que aprobar estos presupuestos. Si Ocaña necesita un centro de día, que es muy importante, hay que aprobar estos presupuestos. Si Ocaña necesitamos más infraestructuras, hay que apoyar estos presupuestos. Si no, no lo podemos hacer. Y tenemos para hacer esas inversiones tenemos la financiación. Y encima de esos servicios públicos municipales, ayer me dijo la concejala de servicios sociales que nos van a dar para servicios sociales un auxiliar administrativo por parte de la Junta de comunidades. Pues pues bienvenido sea y eso está comprometido y lo tenemos que reflejar en los presupuestos. Por eso, si queremos que todo esto se desarrolle, pues hay que tener estos presupuestos y pido al Grupo Popular que vote a favor de estos presupuestos para seguir en esta senda de crear infraestructuras nuevas en Ocaña, cumpliendo y siguiendo haciendo nuestros servicios públicos municipales, que ya lo son y que cada vez son más caros, porque es así, cada vez son más caros, pero tenemos que presupuestarlo. Con respecto al portavoz de Vox, los ingresos de plantas solares pues tienen la calificación urbanística aprobada por Toledo. Es más, ya hemos dado licencia de obras a un proyecto, a Tagus 1 y dentro de dos meses, pues daremos licencia de obras a Tagus 2. Es más, el promotor, claro, si no se hace, pues no lo van a ingresar. Pero es que lo tienen tan avanzado que como se echen para atrás iban a perder muchísimo dinero. Pues si han comprado terrenos, han firmado los contratos, tienen la autorización administrativa de construcción del Ministerio, que eso ya es un gasto, tiene la declaración de impacto ambiental aprobada por el Ministerio. Entonces, si el otro día estuve con el promotor y es que quieren empezar ya en el mes de mayo a construir, es más, quieren hacer ya algo. Entonces, que realmente pues si tienen todo aprobado pues seguramente que lo construye, igual que hizo Naturgy la planta solar que ya está funcionando y ya está ver-tiendo electricidad a toda la comarca que nos beneficiamos. Los impuestos indirectos para utilizarlo para pagar deuda. Pues hombre, estamos amortizando deuda con el plan de sostenibilidad financiera y aparte

PLENO MUNICIPAL

porque nos obliga la ley a amortizar deuda por el remanente de tesorería positivo y sabes perfectamente que hace en el último pleno pues aprobamos pagar, quitar deuda en 600.000 € por ese remanente positivo que este año con la liquidación del año 2025 pues el remanente de Tesorería es positivo que creemos que sí, pues tenemos que amortizar más deuda de lo que realmente viene en el plan de ajuste, pero es que nos obliga la ley y lo vamos a hacer y no hace falta tocar destinar esos impuestos indirectos que de ellos sirven para pagar el gasto de personal, para pagar inversiones, para pagar gasto corriente, sino del remanente positivo, pues destinamos parte a amortizar deuda. Si no tuviésemos deuda, pues lo podríamos amortizar pues en otras cosas, pero desgraciadamente tenemos la deuda que nos dejaron, pues lo tenemos que afrontar si es que no queda otra. Si no no hay más. Si es que para el Ministerio de Hacienda la deuda es prioritaria pagarla. O sea, no puedes decir, "No, que no te pago deuda." No, no. Es prioritario. Es más, y si tienes dinero, me vas a pagar un tanto por ciento para, vamos, si tienes remanente, me vas a pagar para amortizar deuda. Bueno, pues lo hacemos, amortizamos deuda, no creamos deuda porque pagamos a nuestros proveedores, el gasto de personal cobra sus nóminas puntualmente y hacemos inversiones y pagadas las inversiones, que eso es importante porque hacer una inversión y luego no pagarla pues mal camino. El tema de seguridad, dices que que se gasta mucho en seguridad, pero quieres más seguridad. Pues si quieres seguridad hay que pagarla, eso está claro. Y es más, aparte de que, como he dicho anteriormente, se van a por esa tasa de reposición que le han quitado, se van a crear más plazas de policía en la próxima oferta de empleo público, además han llegado a Ocaña 13 nuevos guardias civiles para seguridad ciudadana, que también es bueno tenerlo. O sea, que vamos a crear más plazas de policía y la delegación de gobierno, pues son 13 nuevos guardias civiles. Bueno, pues es de agradecer porque lo hemos dicho en todas las reuniones, tanto al delegado de gobierno como a subdelegado de que aumentar el tema de seguridad en Ocaña, que sí que es para toda la comarca, pero bueno, para conseguir que Ocaña por lo menos tenga más guardias civiles y más policías. El ratio que tenemos de policía, yo creo que es es un policía por cada 1.000. Tenemos ahora 14, pues estamos un poquito bajo, por eso vamos a crear más plazas de policías más. Ahora con los que tenemos hay turnos donde hay tres policías, incluso cuatro

por cuadrante en cada servicio. Bueno, pues eso es más es más seguridad. Miguel Ángel, el tema de las inversiones, las inversiones, si tenemos el dinero lo hacemos, pero lo tenemos que presupuestar para que el servicio de intervención pueda fiscalizarlo. El transporte con Toledo, llevas razón, es paupérrimo. Pero estuvimos Eduardo y yo con la nueva directora general de transportes de la Junta, pues es competencia de la Junta de Comunidades. Y con este proyecto de estación de autobús, el transporte al servicio a la demanda, pues claro, se va a conseguir más más transporte para Toledo, para la comarca, en principio para los pueblos que forman esta U, pero es que va a ser para toda la comarca porque aunque un pueblo de la comarca que en este en este área urbana funcional, va a venir a Ocaña a la estación y de la estación de Ocaña van a ir a Toledo, entonces se va a aumentar. Claro, está ese servicio a Toledo, porque es que es necesario, tenemos los servicios médicos, la administración, cualquier gestión, pues se necesitan más más autobuses. Pero repito, si queremos hacer todo eso, tenemos que aprobar estos presupuestos que creemos que son los presupuestos que necesita ahora Ocaña. Por eso pido pues el apoyo y el voto a favor, pues para seguir pues cambiando el futuro de Ocaña y el presente,

Eva.- No, yo simplemente decir después de esta gran intervención que hecho el señor concejal de hacienda, felicitar a Laura por su trabajo y solamente decir ya que los presupuestos voy a votar a favor, por supuesto, porque están adaptados a las necesidades de Ocaña y ajustados a la realidad. Nada más. Gracias.

José Luís.- Simplemente por alusiones y tomo nota de los compromisos que adquieres aquí y me alegro de que así sea. Si de verdad existen estos factores limitantes y de alguna manera están siendo superados, pues perfecto, lo observaremos atentamente. En cualquier caso, uno de ellos, el asunto de la RPT, parece también que nos olvidamos que muchas veces pues las cosas dependen del propio ayuntamiento. O sea, lo que quiero decir, si nos ponemos factores limitantes, debemos también analizar por qué tenemos esos factores limitantes. El Ayuntamiento, pues precisamente lo que necesita es mejorar todavía más, de una de una mejor manera y para eso necesita más gente, que es evidente porque Ocaña tiene 20.000 habitantes y además ser eficaz porque los ciudadanos es es exigirán eficacia como nos

lo exigen en todos los ámbitos de la vida. No me voy a enrollar, solo voy a comentar un tema al respecto de la deuda. vamos a ver, todas las administraciones públicas tienen deuda. España tiene una deuda de el 103% de su PIB y vive con ello. Que Ocaña tenga una deuda heredada o sin heredar es una cosa que es evidente, pero para eso hay un fondo de financiación local que asiste a todas las poblaciones en España, a todas, y que de alguna manera nos permite que dediquemos aproximadamente ¿que dedicamos un 5% de nuestro presupuesto a la deuda?. Evidentemente sería sería estupendo no tenerlo, pero quiero decir que esto es como el comodín del público. Sistemáticamente aludimos a este asunto y ustedes llevan ya gobernando aquí 7 años, ¿vale? Entonces está muy bien. Yo les escucho atentamente cuando me hablan de este asunto que a mí ni me va ni me viene porque yo llevo aquí 3 años. Entonces, me parece muy bien, pero lo que quiero es que centremos el tiro en el año 2026, que es lo que estamos hablando. Simplemente no quería extenderme más.

Miguel Angel.- Lo de el parque de placas solares, okay, recibido. Y con respecto a la amortización de deuda, bueno, 600.000 € todos tenemos que reconocer que está bien, pero es mejorable, es decir, es poco, ¿no? Llega al 3% del movimiento de capital del Ayuntamiento. Bueno, ha mencionado la cifra 5% el compañero del grupo popular del año pasado. Bien. Bueno, la idea es bueno, yo he dicho impuestos indirectos y ir con efectivamente la ley obliga remanente de tesorería. Bueno, pues a ver cuánto remanente de tesorería hay ahora en el 25, etcétera, pero intentar superar ese 3, 4, 5% o llegar a lo a lo que se pueda eh sin obviamente sin desatender las obligaciones que todos sabemos. Con respecto al transporte a Toledo, perfecto, muy bien y esperemos que así sea. Y a nuestras autoridades, sobre todo nacionales, regionales, también se les llena la boca del transporte público, el transporte público, el coche eléctrico, el coche eléctrico. Yo personalmente el coche eléctrico lo odio porque soy clásico del motor de gasolina, pero es una cosa personal. Bueno, pues quien pueda ir con el coche eléctrico, perfecto. Quien quien le apetezca ir en autobús a Toledo para Madrid, pues vamos en autobús o vamos hasta Aranjuez a coger el tren. Mejor a Toledo no se puede ir a Aranjuez. Pues estupendo. A ver si es verdad que sale lo de Toledo y y nada más que nada más que eso. Gracias, Juanjo. Perdona, se me olvidó una

El Periódico de Ocaña

PLENO MUNICIPAL

pregunta antes, no sé si la sabéis. ¿El centro de día en qué zona se va a hacer? ¿O todavía no lo sabéis? Nada más.

Juanjo.- Por contestar en esta réplica. Pues, José Luis, para tener más gente del Ayuntamiento, más personal, necesitamos la RPT. Llevamos con una RPT desde el año 2008. Entonces, pues fíjate si desde el año 2008 hasta ahora pues ha crecido y era importantísimo tener una RPT porque para crear esas plazas que necesita el Ayuntamiento de Ocaña y los diferentes servicios administrativos. El tema de la deuda, si no nos aprueban el plan de sostenibilidad, esto sería inviable este ayuntamiento y hay que saber de dónde partimos y a dónde llegamos. Esto estaba en la quiebra, la bancarrota y aquí pagábamos impuestos los ciudadanos, pero no se pagaban los servicios públicos. Entonces, haciendo una buena gestión, pues claro que se ha tenido que ir al fondo de financiación local, porque si no, ¿a dónde vamos? No, no había otro otro sitio y más cuando eran ya demandas sentencias judiciales que tienes que pagar sí o sí. Pero si la cuestión es que si no hubiese esta deuda, deuda claro que tienen todas las administraciones, pues el gobierno de España pues gestionarán los que estén en el gobierno de España, pero yo soy responsable del gobierno de y la gestión en el Ayuntamiento de Ocaña. Y claro que todas las administraciones tienen deuda, unas más y otras menos, pero es que esto era axfisiante, es que aquí no se podía. Es que vamos, te lo puede decir Eduardo y gracias a estos fondos se ha podido quitar un poquito la cuerda del cuello porque axfisiaba y si se destina ahora 300.000 € es porque si no este año sería de pagar de deuda más de 2 millones de euros y pagando eso que lo tienes que pagar, ¿cómo pagamos los servicios públicos? ¿Dejamos a los ciudadanos y los servicios públicos o no pagamos la luz? O no pongamos la limpieza al organismo o la recogida de basura. Hombre, ya sabemos que hay deuda, pero y todas las administraciones tienen deuda, pero es que esto era axfisiante. Aquí no se podía. Fueron unos meses al principio, te lo puede decir Eduardo, que era para salir corriendo. Era para salir corriendo. Si aquí viene una nueva interventora en esa fecha sale corriendo. Sale corriendo, está claro, porque era axfisiante y ahora está la deuda estructurada, está aprobada con financiación del Ministerio de Hacienda. Pues es que es hasta el 2050, pues claro, pues gracias a esa financiación podemos hacer inversiones, podemos tener fiestas, que también los

ciudadanos nos merecemos fiestas, pues si no, ¿qué hacemos? recortamos, quitamos todo, todas las fiestas y temas cultura-les y solo es que, no si mira nos hubiese gustado que no hubiese deuda, pero sí, si la asumimos, pero es que era axfisiante y con mucho trabajo, con una gestión que si lo vuelvo a repetir porque es así, las veces que hagan falta lo voy a repetir. Las veces que hagan falta lo voy a repetir y no pasa nada porque es la realidad y es la verdad. Ya está. Y si hay que repetirlo 100 veces se repite. Y lo pienso repetir donde sea porque es la verdad de lo que había aquí en el Ayuntamiento de Ocaña. Y el que venga como el año que viene cuando haya elecciones, pues seguro se va a encontrar un ayuntamiento muchísimo mejor de lo que nos encontramos nosotros. Pero nada, no tiene nada que ver. Pero nada que ver. Yo lo aseguro porque si hubieses estado en el 2019 era para salir corriendo sin necesidad porque Eduardo yo y otros concejales pues no vivimos de la política, tenemos nuestro trabajo, Eduardo jubilado, otros trabajan en empresas privadas, pero bueno, pero digamos aquí echamos y tiramos para adelante y mira, pues gracias a la financiación del gobierno, pues hemos podido tirar para adelante y vamos tirando para adelante. Miguel Ángel, si aumentamos más para pagar podemos poner en peligro la tesorería. Entonces, como pagando del remanente, pagamos esa cantidad para no poner en peligro la tesorería, porque a ver un ayuntamiento como cualquier administración pues el día a día tiene que pagar a sus proveedores puntualmente y si este año han sido 600.000 y el año que viene a lo mejor son 800.000 o son 400.000 según la liquidación como salga, pero que vamos a seguir amortizando más de lo que nos dice el plan de ajuste, que ya es y el centro de día pues donde queremos hacerle en las instalaciones municipales de José Peña donde estaba antes la guardería la guardería municipal.

Por lo menos allí hay ya una construcción que prácticamente pues sirve para esto, pero bueno, estamos en conversaciones con la Delegación Provincial de Bienestar Social para ver cuáles son pues el programa de un centro de día y si tenemos que ampliarlo, pues tenemos terreno a los lados para poder ampliarlo y hacer ese centro de día, que en un principio queríamos lo que era la antigua cámara agraria. Lo que pasa que ahí ya el edificio de la Cámara Agraria, aparte de que interviene cultura, acabamos de inaugurar todos los de la calle Villasante.

Eduardo.- Era más urgente hombre bueno es urgente hacer todo porque es prioridad según pues como el antiguo hospital. Mira, gracias a eso vamos a tener vamos a tener los locales que vamos a poder tener para todas las asociaciones y para vosotros los grupos, que es una cosa que los tenía prometido. Hombre, gracias. No, pero que me refiero que era así. ¿Cuándo vamos a vamos a pasar allí ya por el ordenador y tal? Cuando tú quieras. Hay wifi. Se pone, sí. Cuando no pongáis para llevaros portátiles allí. cuando tú quieras. Esos dos locales están a vuestra disposición para cuando creáis conveniente. Además, sabéis, sabéis cuál de ellos tenéis asignados cada uno y todo. Pero entonces ya depende de vosotros. Sí, sí, si no hay ningún problema. La prueba la tienes que ya se hace alguna reunión de asociación se va a hacer allí porque ya precisamente hay que darle funcionamiento que para eso se ha hecho. Cuando wifi nos dais la llave y vamos. Bueno, la calificación está operativa. Está está. Lo tienes todo, ¿no? Porque en este py que esperar. Hay agua, ya hay luz. ¿Qué qué quieres buscarnos? ¿Alguna que no tengamos o que hay luz? Hay agua, están todos los servicios Falta el enganche de wifi para poder abrir los enganche de wifi. No podemos trabajar porque es una pena. Bueno, ¿algo más sobre ya sobre los presupuestos?

Eva.- Yo solamente añadir que ya todas las explicaciones que ha habido de las dudas que tenían, que si queremos infraestructuras, seguridad, transporte y tal, creo que los presupuestos deberíais votar a favor. Yo lo añado. Vale, gracias.

Eduardo.- Bueno, pues entonces pasamos a la votación. Votos a favor, votos en contra. Abstenciones tres y dos. Bueno, pues quedan aprobados los presupuestos.

Punto 4.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 469/2025 a 37/2026 ¿Algo sobre los decretos? No hay preguntas.- Pues quedan aprobados.

Punto 5.- Propuestas de urgencia.- No hay ninguna.

Punto 6.- Ruegos y Preguntas.- El Partido Popular presentado una serie de preguntas.

Samuel.- En la programación de Navidad se anunciaba una campaña de apoyo

El Portal de Ocaña

PLENO MUNICIPAL

al comercio local. Nos gustaría saber en qué ha consistido dicha campaña.

Beatriz.- Desde el Ayuntamiento, desde el equipo de gobierno compartimos la preocupación por el comercio local, especialmente por la campaña de Navidad, que es clave para muchos negocios del municipio. Quiero dejar claro que sí que existió voluntad política y trabajo previo para poner en marcha medidas de impulso al comercio. Se estudiaron distintas iniciativas, pero no pudieron ejecutarse al contar con informes desfavorables de Intervención, que advertían de la imposibilidad legal de llevarlas a cabo en este momento. No estamos ante una decisión política ni ante falta de iniciativa, sino ante una limitación estrictamente técnica y legal que este Ayuntamiento está obligado a respetar. Actuar en contra de estos informes supondría incurrir en una irregularidad administrativa y asumir responsabilidades que no corresponden. Aún así, seguimos trabajando para que las próximas campañas puedan ponerse en marcha medidas de apoyo al comercio adaptadas al marco legal y con la planificación presupuestaria adecuada. Nuestro compromiso con el comercio local es firme, pero siempre desde la responsabilidad y cumplimiento de la legalidad. Agradezco vuestro interés por el comercio local, que para mí como concejala de comercio es una de mis prioridades.

Samuel.- Vamos, que no se ha hecho nada. Nos gustaría saber bueno, esta pregunta no hace falta porque publicamos, o sea, mandamos el registro de las preguntas y al rato se se publicó lo del movimiento del mercadillo del lunes a la avenida del Parque. No sé si habrá tenido algo que ver nuestra nuestras preguntas, pero agradecemos el que se haya valorado. Luego no que la segunda pregunta era en relación al movimiento del mercadillo y una hora y media o dos horas después se publicó en Facebook. Entonces que si hemos tenido algo que ver que lo agradecemos que se nos tenga en cuenta. ¿De qué manera tiene previsto el equipo de gobierno informar públicamente del proceso de las obras de la Plaza Mayor? Fases y plazos, que eso sí que no se ha informado a los vecinos como a los comercios afectados.

Juanjo.- Pues a los vecinos mediante publicaciones y en diferentes medios se irá diciendo el tema del proceso a la obra de la Plaza Mayor. Y nosotros tuvimos una reunión con vecinos de la plaza y negocios que están

afectados por la ocupación de la vía pública y les dijimos antes de que comenzase la obra lo que realmente iba a pasar. Se lo comentamos a todos ellos y los plazos pues se firmó el acta de replanteo el jueves pasado con una duración en teoría de 5 meses de las obras. Además, también se ha tratado con otras asociaciones que pueden estar implicar en el tema de como por ejemplo el paso de procesiones. También se ha tratado este tema y por eso era comenzar cuanto antes para poder llegar a Semana Santa y que pueda pues por lo menos discurrir procesiones por la Plaza Mayor a lo mejor seguramente no esté entera, pero no lo sabemos, pero sí creemos que se va a poder realizar paso de procesiones. El tema con el mercadillo, que también son personas afectadas, también se tuvo una reunión en el Ayuntamiento donde se les dijo dónde iba a ir la ubicación y ya está. Y como habéis podido comprobar, hoy se ha iniciado ya la ejecución de las obras y vamos paso a paso y todo lo que sea relevante pues lo publicaremos para el general conocimiento.

Samuel.- ¿hay algún informe técnico que regule el tráfico en la nueva zona en la que se va a discurrir y qué criterios han tenido en cuenta para trasladar?

Juanjo.- A ver, el tema del desplazamiento del mercadillo lo ha estado llevando el aparejador municipal junto con la jefatura de policía local. No sé si han hecho informe técnico o no, tampoco se lo hemos pedido, pero han trabajado en ello y se ha elegido esa ubicación porque el mercadillo de Ocaña ocupa mucha superficie y la ubicación de la Avenida del Parque es por la ubicación porque creemos que estuviese lo más céntrico posible y la superficie y también consensuado con la gente del mercadillo.

Samuel.- ¿Pero hay medidas con respecto a los colegios?

Juanjo.- sí, la jefatura de policía se ha puesto en contacto con los transportistas de la ruta de los escolares para indicarles por dónde tienen que cambiar las rutas, o sea, van a tener salida por la calle Sancho Panza. por detrás y pueden ir a la calle Albacete, Instituto Alonso de Ercilla y por la calle Retamas pueden ir hacia hacia el Instituto Miguel Hernández y el Amalia Avia antes de el final del mercadillo, si lo habéis visto que está marcado en el suelo, pues llega hasta un poquito más adelante de la calle Los Nardos, aproximadamente por ahí.

Samuel.- Y luego la última pregunta es, ¿a qué se debe la reiterada demora en la entrega de las actas de la Junta de Gobierno local si se van a adoptar medidas para garantizar que se que se faciliten en el tiempo?

Eduardo.- Bueno, pues como vosotros ya sabéis, cuando se hace la comisión de gobierno, todas las actas después posteriormente a la semana siguiente es cuando se tienen que aprobar. ¿Qué ha pasado? que en el transcurso de lo que vosotros estáis diciendo, más o menos de la mitad de diciembre a después de Reyes, precisamente en dos semanas no ha habido ni comisión de gobierno. Entonces, para aprobar precisamente en la última en la última comisión que hemos tenido esta semana pasada, vamos, esta es cuando se han aprobado las tres, vamos, la que correspondía y dos, que son las que estaban atrasadas y ya lo hemos pasado. Ha sido por la circunstancia de los problemas de Navidad, Reyes, la gente de vacaciones, ese es el tema principal, pero claro, bueno, no sé. Sí, exacto, porque aquí habéis puesto el 14 y es el cuatro. Entonces, faltaban tres que son las que se han aprobado y se los han mandado ya. Sabes que eso siempre va al día lo tenemos al día. Te estoy diciendo las circunstancias de unas vacaciones de Navidad se reduce el personal. Luego encima hemos tenido también otros problemas de bajas por enfermedad y entonces claro se va haciendo primero lo prioritario, lo que era sin falta porque esto no hay ningún problema, porque ahí está y las actas se tienen que dar. Es decir, que no es por ningún motivo de decir a vosotros, oye, no, la prueba la tienes que en el primer momento que ha pasado estos días ya tenemos aprobadas las tres que digamos veníamos arrastrando. Estamos al día, ¿me entiendes? Y normalmente sabéis que toda la semana a la siguiente semana de hacer la comisión tenéis la documentación. Y toda la modificación que está llevando a cabo ahora mismo secretaría para poderlo hacer. Ahora hacemos todo, lo hacemos ya todo directo lo hace directamente. Ya el día siguiente se puede tener. Es que estamos dando unos pasos que no sé qué se tuvo que hacer para una comisión de 77 páginas, pero bueno, pero que ha sido el motivo que no, eso eso ha sido circunstancial y seguiremos como siempre sin ningún problema. Alguna más era la que tenía presentada el Partido Popular. Vox no ha presentado ninguna pregunta y pues entonces nada más. Pues nada, pues se finaliza la sesión. ¿Alguien del público sobre ello? pues buenas tardes y gracias a todos.